

ezkerretik

Julio 2010ko Uztaila

berrituz

25

**La reforma
laboral
que nos
viene encima**



XXIII MARCHA CONTRA EL POLÍGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS



Mientras ellos siguan, nosotr@s seguiremos

**Exhumaciones en
Ezkaba-San Cristóbal**



**Na Bai
¿Tiene futuro?**

- 3 - ¿Tiene futuro Na Bai?
Jesús Urra
- 6 - La reforma laboral que nos viene encima
Pello Lasa
- 8 - Ante las Huelgas Generales
Permanente de Batzarre
- 14 - Políticas europeas. Ineficaces e injustas
Vicenc Navarro
- 17 - Moción sobre el Día Internacional del Orgullo LGTH
Na Bai Tudela
- 18 - San Miguel y el Parlamento Navarro
José Ignacio Lacasta
- 19 - Iraunkortasun jasanezina
Bixente Serrano Izko
- 22 - Inmigración y populismo de derechas
Agustín Unzurrunzaga
- 27 - 14 de Abril, Día de la República
- 28 - De defensores y demás
Koldo Martínez
- 30 - La violencia
Juan Kruz Lacasta - Jesús Urra - Manolo Burguete
- 33 - XXIII Marcha al Polígono de Tiro de las Bardenas
Asamblea Antipolígono
- 34 - Desmantelamiento
Joseba Santamaría
- 36 - Un anacronismo
Raül Romeva i Rueda
- 37 - Crónica del Fuerte de Alfonso XII
Batzarre Gaztea
- 39 - Exhumaciones en Eskaba-San Criatobal
- 40 - Contra los recortes sociales anunciados por Zapatero
Coordinadora de ONGS de Navarra
- 42 - En torno a las víctimas del franquismo
Voto de Batzarre en el Parlamento de Navarra

9 - Por un modelo social solidario
Antonio Antón



16 - La orientación del deseo.
Idoia Ruiz - Iker Segura



20 - Víctimas
*Milagros Rubio - Vicente Duque
Manolo Burguete - Jesús Urra*



38 - La prostitución a debate
Joseba Eceolaza



41 - Lo primero las personas
ONGD-España



www.batzarre.org



Edita: Batzarre Batzarre Gaztea-Batzarre Joven
Calle Navarrería Nº 15 - 1º dcha. 31001 Iruña
Tel 948224757 Fax 948210063 batzarre@batzarre.org
Depósito Legal: DL NA 1143/2009
Imprime: Gráficas Larrad Polígono Industrial Las Labradas 31500 Tudela - Navarra

¿Tiene futuro Na Bai?

JOSETXO ARBIZU - IOSEBA ECEOLAZA - JESÚS URRA

¿Continuará Na-Bai en las elecciones municipales y forales? La verdad es que no resulta fácil responder a esa pregunta, y no por prudencia, sino por las incógnitas que siguen sin despejarse y que pertenecen a la voluntad de algunos de los partidos integrantes.

Por de pronto, el método seguido por Na-Bai para afrontar las elecciones de 2011 ha sido claramente negativo. Lo que debería haber sido una discusión sencilla y con un claro desenlace –tomar los acuerdos anteriores y corregirlos o enmendarlos conjuntamente entre los cinco socios– se ha convertido por empeño de Aralar en una vía sin sentido y con un resultado final que deja fuera a los otros tres socios: el acuerdo Aralar-EA.

Frente a este chandrión bilateral, Batzarre, PNV e independientes hemos planteado la necesidad de un debate multilateral en Na-Bai en el que se discutan las bases organizativas y, más en concreto, que se retire el derecho de veto que se reservan Aralar y EA, así como la vuelta a la paridad

de todos los partidos en los órganos de la coalición como ha funcionado durante estos ocho años. En estos temas, Aralar está radicalmente en contra de discutir la parte organizativa si no hay un acuerdo previo político-programático y sostiene de nuevo las posiciones más cerradas. De manera que estamos a la espera de lo que dé de sí el nuevo período abierto con las reuniones multilaterales o entre aquellas fuerzas que deseen establecer acuerdos. El nuevo problema añadido puede venir del alcance que adquiera la confluencia de EA con la izquierda aberztale y que puede noquear cualquier opción de continuidad.

Otro dato importante es que se está produciendo un agrupamiento de independientes en torno a los cargos públicos no-afiliados de Na-Bai con Uxue Barkos a la cabeza. Hoy por hoy, se conoce su orientación: nítidamente a favor de la continuidad de Na-Bai, pero desconocemos aún la envergadura y la influencia que puede ejercer este movimiento.

Para completar el cuadro, no podemos ignorar otros dos datos del contexto. Por un lado, que la izquierda aberztale está lanzando una ofensiva sobre Na-Bai y de momento lleva la iniciativa mediante las plataformas soberanistas e independentistas, su alianza con EA y maniobras de despiste con Aralar. Todo esto con un amago de que ETA lo deja, lo cual si se confirmara de verdad es obvio que produciría un tsunami en las izquierdas aberztales y en los restos de las izquierdas radicales.

Por otro lado, el reordenamiento del nacionalismo vasco pendiente de la decisión final de ETA, cosa que es muy clara en la CAV pero no tanto en Navarra. En la CAV se perfilan un polo en torno al PNV (con Hamaika Bat) y otro en torno a Batasuna con la integración de EA y con la más que dudosa inclusión de Aralar que quedaría en una posición muy difícil. Mientras que en Navarra se parte de una situación diferente: Batasuna se halla en una posición más débil que en la CAV ante ▶▶



Momento de la presentación pública de Na Bai

Na-Bai y el nacionalismo-vasco necesita un cambio de rumbo tras décadas de estancamiento y de un aislamiento absurdo que debilita sus posibilidades en las instituciones.

Un acuerdo desafortunado

A día de hoy, es evidente que se están debilitando las fortalezas de Na-Bai: por ejemplo, la unidad. El acuerdo EA-Aralar marginando al resto de fuerzas y la apuesta de EA en favor de una alianza muy de fondo con la izquierda abertzale crean fuertes divisiones y desconfianzas. Esto último, además, resulta muy problemático e insólito para Na-Bai: dicho acuerdo se da entre los dos miembros que están mirando de reojo a la izquierda abertzale y que, si ETA lo deja, acabarán aliados o engullidos por la izquierda abertzale.

En segundo lugar, bajo la iniciativa de Aralar y de EA se está abandonando el espíritu aperturista de la Na-Bai de 2007. En las bases políticas que han acordado, lejos de darse una adaptación a la realidad navarra hay un giro hacia las tesis tradicionales de la izquierda abertzale, que ya apadrinaba en bastantes aspectos las bases anteriores. Esto se puede comprobar en varias cuestiones: en la falta de voluntad para incluir a sectores de la izquierda navarrista exteriores al PSN; en el relato sobre ETA, pacificación, normalización, violencia política y víctimas; y con otros matices en el discurso identitario. Y se produce esta rectificación pese a la buena acogida que tuvieron los vientos aperturistas de Na-Bai en la sociedad Navarra, pese a que ahora

asistimos a las enormes dificultades que encuentra el proyecto de la izquierda abertzale y cuando más necesario es salir del aislamiento endogámico para hacer valer su fuerza en todos los ámbitos de la vida política y social de nuestra comunidad.

En las bases políticas acordadas por EA y Aralar hay, además, una ausencia clamorosa de la crisis económica o por lo menos de una defensa de los sectores más damnificados de las clases trabajadoras. Su discurso está anclado en el clima y en el contexto del inicio de esta legislatura (2007) y no tiene en cuenta la nueva situación marcada totalmente por la crisis económica.

Finalmente, Aralar y EA intentan una reorientación organizativa, que les otorgaría capacidad de veto y una mayoría suficiente para decidir a su antojo todos los asuntos y para ejercer un control absoluto. Y para colmo, los independientes desaparecen prácticamente de la escena, se quedan sin ninguna capacidad decisoria y se les asigna un papel meramente decorativo; lo que es un retroceso absoluto con la situación actual.

Por todo esto, los otros tres socios (independientes, PNV y Batzarre) nos oponemos radicalmente al acuerdo entre Aralar y EA.

A las gentes de Batzarre nos parece completamente necesario un golpe de timón claro y rotundo que recupere el espíritu aperturista de 2007, que propicie una adaptación a la Navarra de 2010 (con la crisis económica como sujeto central, alejándose de una parte de los conceptos diseñados en la transición en lo relativo a

ETA, adoptando el principio de realidad ante la cuestión identitaria, dejando a un lado el victimismo exacerbado y saliendo del aislamiento actual) y que mantenga el equilibrio interno de la coalición entre la paridad de los cinco socios en los órganos decisorios y la representatividad en las listas electorales... Sin un giro radical en ese sentido el futuro de Na-Bai es más que incierto.

ETA y Batasuna...

Cada día que pasa es más evidente la contradicción entre el deseo de Batasuna de participar en las instituciones de una parte y el mantenimiento de ETA que lo impide *de facto* de la otra. Por ello, no es casual que aparezcan diversas iniciativas dispuestas a servir de movimientos de aterrizaje en la política.

Ya sabemos que el contexto presiona hace ya tiempo a favor de que surjan tales iniciativas: hay una conciencia creciente en el conjunto de la sociedad (incluida la izquierda abertzale) de que la existencia de ETA es una carga pesada e inútil para Batasuna, se sabe que en el seno del MLNV crece el desprestigio de ETA y que la simple existencia de ETA se considera perjudicial para sus intereses, es evidente la existencia de un movimiento de opinión (aunque algo solapado como suele suceder en estos casos) en los medios de comunicación más influyentes de la izquierda abertzale a favor de la desaparición definitiva de ETA... Nada de esto es nuevo, pero sí lo es en todo caso su creciente y acu- ►►

Una de nuestras preocupaciones centrales en todo este affaire debería ser y debería mirar hacia los movimientos que pueden producirse en el tercer espacio electoral de izquierdas a raíz del cambio de ciclo que puede consumarse con la desaparición de ETA y sobre todo a consecuencia de los efectos de todo tipo que puede acarrear la crisis económica: repercusiones sociales, cambios de mentalidad en estos sectores, temas prioritarios de preocupación entre la población, constitución de nuevos actores...



ciante intensidad.

Sin embargo, esta perspectiva de futuro meridianamente clara y perentoria se encuentra por lo menos con un par de problemas fundamentales. Uno es la dificultad de armar una explicación y un discurso coherentes para conseguir una buena reconversión de ETA y de Batasuna en una fuerza puramente política cuando ambas saben, por su parte, que ya es totalmente implantable, por imposible, su viejo intento de negociar una salida que le reportara unos evidentes beneficios. La otra incógnita es el silencio de ETA, que siembra de dudas e incertidumbres el horizonte y no permite un suelo firme a los diversos análisis y proyectos.

Una muestra de estas dificultades es su visión del cambio en Euskal Herria y en Navarra. En lo que hace a Navarra plantean un discurso abstracto y confuso de acumulación de fuerzas abertzales y progresistas, que es poco realista al proyectar el cambio al margen del PSN o sin analizar su necesario concurso para una mayoría alternativa a la derecha.

En cualquiera de los casos, la desaparición de ETA o el desmarque de Batasuna con respecto a ETA son requisitos imprescindibles para la legalización de Batasuna y para las diversas alianzas e iniciativas que se proyectan. En la CAV cabe contemplar la hipótesis de una alianza entre la izquierda abertzale y EA, pero parece difícil la inclusión ahí de Aralar dada su falta de empatía y su clara desventaja en la disputa con la izquierda abertzale. En Navarra la situación es distinta, si bien no es descartable una alianza similar, en cuyo caso habría que ver si aguanta la Na-Bai actual o cómo quedaría Na-Bai (u otra sigla) si se descolgaran EA o Aralar. Otra hipótesis es que ETA y Batasuna persistan en el *statu quo* actual en cuyo caso no habrá legalización, pues nada será posible sin la desaparición de ETA.

Batzarre en la encrucijada

De entrada, Batzarre ha de precisar su posición ante los tres posibles escenarios

que cabe prever.

1) La Na-Bai actual con un intento de reajuste más abertzale en su imagen y en su programa y con un intento de control absoluto por parte de Aralar y EA, control que es rechazado frontalmente por independientes, PNV y Batzarre, y cuya retirada Batzarre considera condición imprescindible para continuar debatiendo.

2) Un reordenamiento del nacionalismo vasco en Navarra, si ETA desaparece, bajo un modelo bipolar: con una plataforma de la izquierda abertzale y quienes deseen acompañarle y con otra plataforma en la que están por concretarse sus componentes, orientación, etcétera, y que se-



guramente
revestiría pe-

cularidades propias de Navarra.

3) La convergencia de izquierdas no-nacionalistas-vasca propuesta por IUN y constituida, según lo han hecho público, por IUN, Batzarre, escindidos del PSN, independientes...

Segundo, me parece fundamental que Batzarre salga bien librado de estos eventos inmediatos y para ello hemos de tener muy en cuenta nuestra apuesta a medio plazo. Deseamos construir una cultura de izquierdas diferente de la izquierda abertzale y del conservadurismo de izquierdas. Queremos preservar el carácter dual de Batzarre: su acción social y la actividad políti-

ca e institucional. Nos planteamos desarrollar nuestra función, actitudes y deseos diferentes del PSOE o de Na-Bai, que aspiran a representar y gestionar el amplio espectro del centro-izquierda con todas las obligaciones y servidumbres que eso conlleva. Pretendemos mantener y desarrollar nuestra singularidad en lo identitario (respeto mutuo y convivencia de identidades); ser una fuerza impulsora de cambios a favor de la igualdad y de la solidaridad; formar parte de las corrientes que apuestan por un estilo y un pensamiento crítico, abierto a las diferentes escuelas; con una acción institucional unida a las *partes* sociales; independiente de los poderes y de las corrientes dominantes; crítico de las servidumbres y convencionalismos políticos; que da importancia a la acción ideológico-cultural, a la renovación de la acción social, favorable a la desobediencia civil como forma de lucha cuando sea necesaria...

Tercero, salvo que las cosas discurren de modo muy claro y exista una alternativa comúnmente aceptada por las gentes de Batzarre, creo que será necesaria una consulta entre los socios y socias de Batzarre con las propuestas concretas que finalmente haya encima de la mesa.

Hasta la fecha no soplan buenos vientos para las izquierdas. El desconcierto, la confusión, el repliegue son ampliamente predominantes y reflejan una constatación clamorosa de ausencia de ideas y de fuerza ante la crisis económica.

Una de nuestras preocupaciones centrales en todo este affaire debería ser y debería mirar hacia los movimientos que pueden producirse en el tercer espacio electoral de izquierdas a raíz del cambio de ciclo que puede consumarse con la desaparición de ETA y sobre todo a consecuencia de los efectos de todo tipo que puede acarrear la crisis económica: repercusiones sociales, cambios de mentalidad en estos sectores, temas prioritarios de preocupación entre la población, constitución de nuevos actores... Quizás algo cambie y todo siga igual. Pero conviene mirar la realidad, pues no hay que descartar transformaciones importantes en este apartado. ■

La reforma laboral que nos viene encima

PELLO LASA

La Reforma Laboral (Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio) aprobada por el Gobierno del PSOE, fue publicada en el BOE número 147, de 17 de junio, y entró en vigor al día siguiente, 18 de junio de 2010. Como todo Real Decreto-Ley debe ser convalidado o derogado por el Congreso de los Diputados (lo que ocurrirá el próximo 22 de junio) que podrá tramitarlo también como Proyecto de Ley por el procedimiento de urgencia, en cuyo caso, sin perjuicio de que la reforma siga vigente, podrá ser modificada (previsiblemente a peor, dada la correlación de fuerzas parlamentarias, salvo que se produzca una importante contestación social).

Comentario global: Aunque existen algunas medidas positivas (pocas, y de poco calado), otras son auténticos torpedos dirigidos a la línea de flotación de los derechos laborales. Las medidas más importantes suponen:

- Abaratar y facilitar el despido. De todos los contratos que se realicen a partir del 18-06-2010.
- No se pone coto efectivo a la temporalidad.
- Aumenta la flexibilidad interna (modificación sustancial de las condiciones de trabajo e inaplicación del régimen salarial de los convenios)

Como dijeron la Vicepresidenta del Gobierno (M^a Teresa Fernández de la Vega) y el Ministro de Trabajo e Inmigración (Celestino Corbacho), se trata de la reforma “más importante de las emprendidas en los últimos 20 años.” Habría que decir, el recorte de derechos sociales más importante de los 20 últimos años.

La reforma laboral, así como las medidas de ajuste previas, y las que se avecinan (reforma de la edad de jubilación y de las pensiones) son un exponente claro de que el Gobierno del PSOE, y los distintos Gobiernos e instituciones de la Unión Europea se han

plegado a las exigencias del “mercado”, es decir, a las exigencias del capital financiero especulativo que provocó la crisis, y de los empresarios. Mientras se aprueban recortes para las clases trabajadoras, se sigue “estudiando” cómo meter mano a los grandes especuladores, que se han forrado y se siguen forrando y dictando sus normas. Es una reforma laboral, no para crear empleo estable y de calidad, sino para facilitar y abaratar el despido.

En concreto, las medidas más importantes afectan a las siguientes materias:

1. Generaliza en la práctica el denominado contrato de fomento de la contratación indefinida (con indemnización de 33 días por año, en caso de despido improcedente, por causas objetivas). Hasta ahora se podía utilizar para contratar a personas desempleadas, inscritas en la oficina de empleo, en las que concurriera alguna de las siguientes circunstancias: jóvenes de 16 a 29 años, mujeres en profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino, mayores de 45 años, paradas que llevaran 6 meses inscritas como demandantes de empleo o personas discapacitadas.

Con la reforma se amplía a las personas que lleven 3 meses inscritas como demandantes de empleo, a quienes, durante los dos años anteriores, estuvieran contratadas con contratos temporales o se les hubiera extinguido un contrato fijo en una empresa diferente, y a quienes tengan un contrato temporal en la misma empresa celebrado a partir del 18-06-2010.

Comentario: En la práctica, se podrá contratar bajo esta modalidad a cualquier persona. Bastará con contratarla previamente mediante un contrato temporal.

2. Abarata y facilita el despido de las personas contratadas bajo la modalidad del contrato de fomento de la contratación indefinida (incluidas las contratadas con anterioridad a la reforma). Esta modalidad existía anteriormente (desde 1997), pero apenas era utilizada a la hora de despedir, puesto que para abonar la indemnización de 33 días por año, era necesario que el despido se basase en causas objetivas (económicas, técnicas, organizativas o productivas), no disciplinarias, y que el mismo fuera declarado judicialmente im-

Manos arriba, est



procedente, de manera que, lo que las empresas se ahorraban en indemnización, lo abonaban con creces en salarios de tramitación.

Con la reforma, la empresa que alegue causas objetivas, puede reconocer la improcedencia del despido, beneficiándose de la indemnización de 33 días por año y ahorrándose los salarios de tramitación.

Comentario: Es un atentado a la razón, una contradicción “in terminis”. Si la condición▶▶

para que la indemnización sea de 33 días por año es que el despido se base en causas objetivas y que el mismo sea declarado improcedente (porque no se prueba la concurrencia de las causas alegadas, o su suficiencia para justificar el despido), es un sarcasmo que la empresa pueda alegar causas objetivas y acto seguido reconocer que tales causas no existen, para reducir la indemnización y aborrase los salarios de tramitación.

3. Abarata todos los despidos (por causas objetivas) de las personas contratadas a partir del 18-06-2010 con contratos indefinidos, ordinarios o de fomento de la contratación indefinida. Con independencia de que sean despidos improcedentes o procedentes, y del tamaño de la empresa, si la duración del contrato es superior a un año, la indemnización de 45, 33, ó 20 días, según los casos, se verá reducida en 8 días por año, que transitoriamente abonará el FOGASA, de manera que a las empresas les saldrá más barato el despido.

En el plazo máximo de un año, el Gobierno aprobará un proyecto de ley para regular un Fondo de Capitalización

por falta de financiación.

Si las cotizaciones empresariales no aumentan, y una parte de ellas se destina a financiar despidos, la parte destinada al resto de prestaciones de la seguridad social (pensiones, incapacidad temporal, asistencia sanitaria...) se reducirá ¿Será la coartada que se utilice posteriormente para recortar las actuales prestaciones de la seguridad social, léase, por ejemplo, las pensiones?

4. Facilita el despido por causas objetivas (económicas, técnicas, organizativas o productivas). Se modifica la definición de estas causas, exigiendo que de las mismas se deduzca minimamente la razonabilidad de la decisión extintiva. La inobservancia de determinados requisitos formales no conllevará la nulidad sino la improcedencia. Se reduce el plazo de preaviso, de 30 a 15 días.

Comentario: Aunque las definiciones no difieren mucho de las actuales, la alusión a la mínima razonabilidad de la decisión extintiva resulta sumamente inquietante ¿Se atenuarán las exigencias para justificar los despidos? Habrá que ver cómo lo interpreta la jurisprudencia.

5. No se pone coto a la temporalidad abusiva y sin causa. Se pone límite temporal a los contratos de obra o servicio que se realicen a partir del 18-06-2010 (3 años, ampliables a 4 por convenio), corrigiendo una anomalía introducida por la jurisprudencia, que admitía los contratos de obra o servicio sin límite temporal cuando mediara una subcontratación, aunque la naturaleza de la prestación tuviera carácter permanente. Por lo demás, apenas se pone coto a la contratación temporal, que se utiliza de manera claramente abusiva y en fraude de ley. Aumentar gradualmente la indemnización por finalización de los contratos temporales, de los 8 días por año actuales, hasta los 12 días por año, a razón de 1 día más por año, en los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2012 (los 12 días se aplicarían a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2015) es un medida claramente insuficiente, cuando no una broma pesada.

Comentario: fomentar el empleo estable exige restablecer el principio de causalidad (utilizar la contratación temporal únicamente cuando el trabajo sea de naturaleza temporal) y combatir decididamente el enorme fraude que existe en la contratación temporal (en torno a 1/3 de los contra-

tos por cuenta ajena).

6. Flexibilidad. Entre otras modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, las empresas podrán modificar la distribución del tiempo de trabajo (trabajar más días u horas en determinadas épocas) por razones económicas, técnicas, organizativas o productivas. Podrán incluso modificarse las condiciones establecidas en los convenios colectivos por acuerdo entre la empresa y la representación legal o sindical de los trabajadores. En caso de desacuerdo entre las partes, será necesario acudir a los procedimientos de mediación establecidos al efecto por medio de convenio colectivo o acuerdo interprofesional.

Comentario: la posibilidad de distribuir irregularmente la jornada queda en manos de la empresa, sometida únicamente al control jurisdiccional.

7. Inaplicación del régimen salarial establecido en los convenios colectivos de ámbito superior a la empresa. Podrá inaplicarse por acuerdo entre la empresa y la representación legal o sindical de los trabajadores.

Comentario: Hasta ahora solamente podía hacerse sujetándose a las condiciones y procedimientos establecidos en el propio convenio de ámbito superior.

8. Suspensión del contrato y reducción de jornada. Por causas económicas, técnicas organizativas o de producción, podrá suspenderse el contrato o reducirse la jornada de trabajo entre un 10 y un 70% en cómputo diario, semanal, mensual o anual. La bonificación del 50% de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes (establecida por la Ley 27/2009, de 30 de diciembre), se ampliará al 80% cuando la empresa, en los procedimientos de regulación de empleo que concluyan con acuerdo, incluya medidas para reducir los efectos de la regulación entre el personal afectado. La reposición de los días de prestación de desempleo consumidos como consecuencia de la suspensión o reducción temporal se eleva, de 120 a 180 días, cuando posteriormente se extinga el contrato por causas objetivas.

Comentario: El aumento de la reposición de la prestación de desempleo es una de las pocas medidas positivas que contiene la reforma.

9. Bonificaciones de las cuotas ▶▶



para costear una parte de las indemnizaciones por despido, sin incremento de las cotizaciones empresariales.

Comentario: Diga lo que diga la propaganda oficial, abaratar el despido supone incentivarlo, no fomentar el empleo. El aumento del empleo depende, fundamentalmente, del aumento de la demanda (los ajustes del gasto aprobados por el gobierno, lejos de incentivar la demanda, la retraen) y del flujo del crédito a las empresas, muchas de ellas (sobre todo las pequeñas y medianas) bloqueadas

empresariales a la seguridad social. Se establecen diversas bonificaciones de las cuotas empresariales en los contratos indefinidos y para la formación.

Comentario: Tras destinar cantidades ingentes de dinero para garantizar la liquidez de los bancos y en medidas de apoyo a las empresas de construcción y de automoción, todo son bonificaciones para las empresas, mientras para los trabajadores y trabajadoras todo son recortes.

10. Contratos formativos. Los contratos formativos celebrados con posterioridad al 18-06-2010, incluirán la cobertura del desempleo. Asimismo, a partir de la fecha indicada, a los contratos formativos celebrados con anterioridad, cuando sean prorrogados, se les aplicará dicha cobertura.

Comentario: Es otra de las pocas medidas positivas que contiene la reforma.

11. Agencias de colocación y Empresas de Trabajo Temporal. Se legalizan las agencias de colocación con ánimo de lucro para realizar labores de intermediación laboral, bien como colaboradoras de los Servicios Públicos de Empleo, bien de forma autónoma pero coordinada con los mismos. Las agencias de colocación no podrán exigir a las trabajadoras o trabajadores precio o contraprestación por los servicios prestados.

A partir del 1 de enero de 2011, a excepción de determinados trabajos especialmente peligrosos, se suprimen todas las limitaciones o prohibiciones actualmente vigentes para la celebración de contratos de puesta a disposición por las empresas de trabajo temporal.

A las personas contratadas para ser cedidas a empresas usuarias se les aplicarán las mismas condiciones esenciales (remuneración, duración de la jornada, horas extraordinarias, períodos de descanso, trabajo nocturno, vacaciones y días festivos) que les corresponderían de haber sido contratadas directamente por la empresa usuaria. Hasta ahora se les garantizaba únicamente la retribución.

Comentario: la supresión de todos los límites y prohibiciones a las empresas de trabajo temporal, resulta muy inquietante, pues muy a menudo se utiliza a las empresas de trabajo temporal para la realización de trabajos de naturaleza normal y permanente. El avance en cuanto a la equiparación de las condiciones de trabajo es otra de las pocas medidas positivas de la reforma. ■

Iruña-Pamplona, 21 de junio de 2010.

29 de Junio y 29 de Septiembre

Ante las Huelgas Generales

Permanente de BATZARRE

Los motivos de la HG están plenamente justificados. Hace unos días fue el decretazo haciendo recaer las consecuencias de la crisis económica en las gentes trabajadoras mediante el recorte del gasto para servicios públicos, mediante la subida de impuestos indirectos o mediante la congelación salarial de una parte muy importante de los pensionistas y del total del funcionariado, amén de los recortes en dependencia y cooperación al desarrollo.

Ahora es una reforma laboral que va a cercenar los derechos laborales para aumentar los beneficios de los "mercados" y del capital: despido más barato y más fácil, mantenimiento de la temporalidad (un tercio de los contratos) en muchos casos fraudulenta, mayor arbitrariedad patronal con todo tipo de flexibilidad laboral, la posibilidad de descuelgue de los convenios generales afectando a los sectores más vulnerables de las clases trabajadoras.

Y en el futuro todo apunta a que los llamados "mercados" van a intentar reducir más y más los derechos sociales del Estado de Bienestar: sanidad, educación, servicios públicos, medioambiente, pensiones... Especialmente en este último caso, donde ya está prevista la revisión de las mismas en el Pacto de Toledo.

Ante unos asuntos tan graves y que tan directamente afectan a la amplia mayoría de la población -y en especial a los sectores más desfavorecidos de la sociedad- hace falta contestar unidos desde las izquierdas, desde las fuerzas sindicales y sociales y crear un movimiento social en defensa del Estado de Bienestar a escala europea. Un movimiento que haga valer la fuerza social de la mayoría de la población europea y que presione con fuerza ante los gobiernos europeos, ante Zapatero. ¡Como lo hacen los "mercados" valedores especialmente de los grandes capitales!

Por ello, es completamente injustificado que ante un asunto tan grave y que nos incumbe por igual a toda la población trabajadora, sea del color que sea, nos encontremos con dos

convocatorias de Huelga General diferentes para exigir prácticamente lo mismo. Es necesario que la gente les obligue a la unidad. El distinto matiz nacionalista (español o vasco) u otra diferencia sindical no justifica para nada esta división aquí y ahora.

Hace falta un debate sereno en los centros de trabajo y entre la población afectada que impida proseguir con esta división que antes no existía y que se ha impuesto como si de una plaga bíblica se tratara. Entretanto, y a pesar de la nefasta división, Batzarre anima participar en la huelga y en las protestas de calle en la fecha que mayor unidad consiga en la localidad y en el centro de trabajo. La defensa del Estado de Bienestar y de los derechos sociales requiere una respuesta social unida y contundente. ■



25 - 06 - 2010

Por un modelo social solidario



ANTONIO ANTÓN

El día 12 de abril el Gobierno ha presentado a sindicatos y organizaciones empresariales, en la mesa de diálogo social, sus propuestas sobre “Actuaciones en el mercado de trabajo”. Ese documento de trabajo concreta el muy genérico del 5 de febrero, sobre el que se produjo una nueva negociación tripartita y, ahora, tras su fracaso a primeros de junio, constituye la base del decreto del Gobierno del día 16 de junio (a convalidar en el Parlamento). En julio del año pasado se rompieron las negociaciones, dada la desmesurada exigencia de la CEOE de rebajar los costes de despido a través de la implantación de un contrato único y reducir en cinco puntos las cotizaciones sociales. A diferencia de hace un año, el Gobierno decide enfrentarse a los sindicatos y está dispuesto a aprobar una reforma laboral regresiva, en el contexto de los planes de austeridad dictados por la Unión Europea e instituciones internacionales (FMI). De la prioridad del estímulo económico y la acción contra el paro se pasa a la de la ‘consolidación fiscal’: reducción del déficit y la deuda pública, con el agravante del recorte del gasto público no del incremento de la presión fiscal progresiva. Se consolida el giro liberal de la política socioeconómica del Gobierno, iniciado a primeros de año con la propuesta de recorte del sistema público de pensiones y continuado por el plan

de ajuste aprobado en mayo: recorte salarial para empleados públicos, congelación de las pensiones, reducción del gasto público...

Las medidas planteadas por el Gobierno se distribuyen en cinco bloques: 1) reformar la contratación y el despido; 2) favorecer el empleo para jóvenes; 3) mejorar la intermediación laboral; 4) revisar las bonificaciones de contratos, y 5) estimular el uso de la reducción de jornada como instrumento de ajuste temporal de empleo. Se excluyen dos aspectos importantes que vienen reclamando las organizaciones empresariales: rebaja sustancial de las cotizaciones sociales, y reforma de la negociación colectiva (aunque el decreto vuelve a definir la posibilidad del descuelgue empresarial del cumplimiento de los acuerdos salariales y de condiciones laborales aprobados en convenio para las empresas con pérdidas en los últimos seis meses)¹.

El primer bloque, el más complejo y problemático, alude al objetivo de reducir la dualidad y la temporalidad del mercado de trabajo y apuesta por tres tipos de medidas: eliminar el contrato indefinido ordinario (con derecho a 45 días de indemnización por año trabajado en caso de despido improcedente) con la generalización del nuevo contrato de fomento de empleo indefinido (de 33 días); mayor flexibilidad para el contrato a tiempo parcial;

racionalización de la contratación temporal, y una más nueva y significativa: la subvención pública a los empresarios de una parte de los costes del despido², aludiendo al llamado modelo ‘austriaco’. Veamos, en primer lugar, este aspecto.

Modelo austriaco: individualización de la protección ante el despido

Hasta ahora, los costes de despido disciplinario ‘improcedente’ (33 ó 45 días según el contrato indefinido y 8 días en el temporal) o por causas económicas y productivas objetivas (20 días) eran pagados por cada empresario individual. Según la propuesta gubernamental se cambiaría el sistema para que el pago —a los nuevos contratados— fuese desde un fondo colectivo.

En España, ya existe el mecanismo público del Fondo de Garantía Salarial —FOGASA³. Se abriría un periodo transitorio para utilizar sus recursos actuales, pero dada la dimensión de los costes globales de despido se plantea la constitución (o transformación del FOGASA) de un nuevo fondo con más ingresos. De momento, lo que está sin dilucidar es quién aporta esos fondos, a quién corresponden y cómo se gestionan y distribuyen. Veamos el modelo austriaco que se expone como referencia aunque se señala la necesidad de su adaptación⁴.

Se trata de establecer un fondo de ‘corresponsabilidad empresarial’: las empresas más inestables o con mayores riesgos de reducción o sustitución de plantillas se ven favorecidas en la financiación de sus reestructuraciones de empleo por parte de la gran mayoría de empresas competitivas y expansivas de empleo que admiten la colectivización de esos costes de despido colaborando entre todas a su financiación. Hasta aquí, para la gente trabajadora, no habría muchos problemas: es un asunto de gestión empresarial, supuestamente neutro para el Estado y los trabajadores. Es el aspecto que desde diversas instancias sindicales se considera positivo, siempre que la financiación adicional provenga de las empresas.

No obstante, enseguida aparece una objeción derivada de las implicaciones de la gestión de ‘capitalización’ individual. Las cuotas empresariales, o mejor, las cotizaciones sociales, van a ese fondo común pero se ‘acumulan individualmente’ e, incluso, se pueden portar por cada trabajador cuando se cambia de empresa. La▶▶

otra cara es que ese ‘capital’ individual constituye un tope para cada trabajador para sufragar los costes de su posible despido. De esa forma, se produce una ‘individualización’ de la garantía real de la indemnización por despido. El derecho subjetivo retrocede y se adecúa al volumen del fondo individual, a su importe en cada momento de la vida laboral, descontando la parte consumida. En el caso de personas con mayores riesgos de pérdida del empleo, con varios despidos o una carrera laboral frágil y discontinua ese tope supone un límite; el fondo se agota rápidamente y debe afrontar una disminución –o ausencia– de sus indemnizaciones. Por el contrario, personas con trayectorias laborales estables, seguras y cualificadas no tendrían que utilizar ese fondo que podrían disponer, al final de su vida laboral, como previsión social complementaria, es decir, para complementar su pensión u otras contingencias. Esas capas más estables a las que se les anuncia el incentivo de la disponibilidad de su ‘capital individual’, correspondiente a la indemnización por despido no ejecutada o cobrada, forman la base social proclive a esa fórmula. Con ello se produce una fragmentación de los derechos y garantías: por un lado, estaría una minoría sin riesgos de despido en su vida laboral; por otro lado, especialmente en países como España, la gran mayoría con mayor inseguridad en el empleo y la desprotección subsiguiente. Se acelera la presión compe-

titiva individual y la subordinación hacia el sobreesfuerzo productivo por el temor a perder el empleo. Por tanto, en su conjunto, la mayoría de trabajadores quedaría en una situación más subordinada ante la prepotencia empresarial o las incertidumbres económicas y productivas⁵.

En España, con una frágil estructura productiva, altas tasas de paro y temporalidad y una fuerte y continuada reestructuración de plantillas, características que conforman nuestro mercado de trabajo, este sistema de ‘individualización’ de la protección ante el despido dejaría en una situación más desprotegida a la amplia mayoría precaria y vulnerable. De aplicarse esa fórmula de capitalización individual, supondría una pérdida de posibilidades indemnizatorias reales. Se pondría en cuestión la garantía de esos derechos subjetivos y de hecho llevaría a una reducción significativa de las indemnizaciones por despido. El mayor aseguramiento colectivo para las empresas se combina con la menor seguridad jurídica y efectiva para los trabajadores con riesgo de despido.

Para su aplicación a España se hablan de diversas propuestas. La más probable, compartida por los sindicatos mayoritarios, es la continuidad del FOGASA y la extensión de su cobertura a todas las empresas: pago del 40% de los costes con cargo a ese fondo colectivo y el 60% restante a cargo del empresario individual. Aún así, permanece la incógnita de quién

paga el nuevo fondo y si aumentan o no las garantías para los trabajadores. Las organizaciones patronales se oponen firmemente a la posibilidad de aumentar cotizaciones sociales o costes laborales que consideran deberían disminuir. La apuesta del Gobierno y lo que explicita su documento es la reducción de los costes del despido para los empresarios (aunque matiza que sin recortar la indemnización para los trabajadores). Entonces sólo cabe otra posibilidad: esos costes los sufragarían las cotizaciones sociales actuales⁶.

Por tanto, el asunto deriva, junto con algún pequeño cambio respecto del 0,20% actual, hacia el reajuste de las actuales cotizaciones sociales que llegan al 28,3% del salario bruto. Existen dificultades para reducir las aportaciones para pagar pensiones y prestaciones de desempleo, así como para utilizar el 1% (o hasta el 1,5%) dedicado a financiar el seguro de enfermedad y los gastos por las bajas ordinarias y los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que gestionan las Mutuas de Accidentes, opción gubernamental anunciada el año pasado y paralizada. Ahora, se avanza la posibilidad de utilizar los fondos para subvenciones a la contratación y políticas activas y de formación, aunque su importe parece insuficiente para el objetivo planteado. Pero todos esos fondos forman parte del llamado ‘salario indirecto’, es decir, constituyen una garantía de derechos sociales de la población trabajadora, no un capital a disposición de los empresarios para reducir sus costes de despido. Con ese cambio ganan los empresarios, que ven cumplida una de sus obsesiones de reducir cotizaciones sociales y consiguen un despido casi gratuito; pierden los trabajadores, que financian los costes globales de los despidos, aunque la apariencia sea que se financian por el Estado, de forma neutra. Los riesgos regresivos en este asunto son evidentes.

La generalización del contrato de fomento del empleo indefinido abarata el despido

El segundo aspecto relevante es la generalización de la utilización del contrato indefinido de fomento⁷, con indemnización por despido de 33 días por año trabajado, en vez de 45 días del clásico contrato ‘fijo’ o indefinido ordinario que desaparecería para los nuevos contratos. En el pasado periodo de gran crecimiento del empleo ha tenido un doble efecto ya que constituye un segmento intermedio: es▶▶



un contrato mejor que el temporal, pero peor que el indefinido ordinario⁸.

¿Cuál sería el impacto de su ampliación a todos los trabajadores en una situación de crisis de empleo como la actual? La retórica y los objetivos cambian. Ya no es para favorecer y subvencionar el empleo indefinido de los temporales con dificultades. Con la destrucción de empleo –temporal e indefinido- y la continuidad de un proceso de reestructuración y renovación de plantillas, la tendencia dominante llevaría al agotamiento del empleo indefinido ordinario y su sustitución por este nuevo contrato con menos derechos. De esa forma, antes se podía señalar ese componente parcial de progreso en la calidad del empleo del segmento con dificultades para la contratación indefinida, con una trayectoria desde la temporalidad a ese contrato ‘intermedio’. En este contexto, la propuesta de su generalización tiene otra dimensión y la evidencia más clara sería la eliminación del contrato indefinido ordinario, que todavía es imprescindible para la contratación indefinida de varones adultos –hasta 45 años-. Con esta medida y su impacto simbólico y normativo, el bloque de más de un tercio de asalariados que todavía tiene ese contrato ‘fijo’

estaría abocado a su desaparición a medio plazo. Es la idea oficial de unificar (igualar) los contratos indefinidos en una única modalidad, por supuesto a la baja.

Pero con ello también se llega a cumplir otro objetivo empresarial fundamental: el abaratamiento de los costes de despido. Todos los nuevos contratos indefinidos serían ya con sólo 33 días de indemnización por año trabajado en caso de despido improcedente (20 días como los indefinidos ordinarios por causas económicas o productivas). Además, si le añadimos la anterior medida de afrontar públicamente parte (ocho días) de los costes de despido, los empresarios tendrían su modalidad de contrato ‘único’, con 25 días de coste del despido (improcedente), reivindicación patronal histórica, hasta hace poco rechazada por el Gobierno. Al despido ‘libre’, con su ‘descausalización’ y la reducción de la tutela judicial, junto con el au-

mento de los despidos ‘objetivos’ (procedentes) de 20 días de indemnización, se le añadiría su abaratamiento. Así, se reforzaría la desprotección de trabajadores y trabajadoras y su mayor subordinación al poder empresarial. Lógicamente, esa propuesta es regresiva y tiene razón CC.OO. al oponerse a la misma y proponer la des-



aparición de esa modalidad de contrato. La igualdad y calidad del empleo se debería garantizar con la contratación indefinida ordinaria.

Evitar la imposición de una reforma regresiva

El futuro de esta reforma laboral se ha definido en pocas semanas. Los sindicatos han manifestado sus reservas a algunos de sus aspectos problemáticos, y han realizado otras propuestas para favorecer el empleo estable y de calidad. Solicitan la aplicación inmediata de aquellas medidas –empleo para jóvenes, ajuste de bonificaciones, uso de la reducción de jornada- con posibilidad de fácil acuerdo e impacto inmediato, dejando para más adelante los temas más conflictivos –el bloque primero de contratación y despido-. Por el con-

trario, las organizaciones empresariales, sin renunciar a su programa de máximos – contrato único con indemnización de 20 días, abaratamiento del despido, reducción sustancial de cotizaciones sociales- exigen medidas concretas y flexibilizadoras en esa dirección –bloque primero-. El acuerdo de mínimos propuesto por los sindicatos les parece completamente insuficiente y apuestan por una reforma claramente regresiva para los derechos laborales. El Gobierno, en una situación de estancamiento económico y persistencia del alto volumen de paro, recibe la fuerte presión externa, de los mercados financieros internacionales, e interna, de la oposición del PP y grupos económicos, y se va deslizando hacia opciones de política económica liberal: plan de austeridad pública, propuesta de recorte de las pensiones con la prolongación a 67 años de la edad de jubilación –parcialmente desactivada, aunque distintos foros insisten en reactivarla y aparece como la próxima amenaza-.

Se acentúa la gravedad del paro, con más de 4,5 millones de desempleados y 1,3 millones de familias sin ningún ocupado junto con el agotamiento de las prestaciones de desempleo y la reducción de su cobertura a pesar de la pró- roga del subsidio aprobada el verano pasado. Es el principal problema a afrontar mediante una política de estímulo a la creación de empleo y de refuerzo de la protección al desempleo. Esta reforma laboral no incide directamente en este aspecto crucial de la crisis de empleo. Tampoco adopta medidas consistentes para eliminar la temporalidad injustificada, objetivo central para los sindicatos. La retórica gubernamental de acabar con la dualidad del mercado de trabajo tiende a interpretarse no como la desaparición del paro y la precariedad laboral y la creación de empleo de calidad, sino a través de la eliminación del empleo ‘fijo’ y la unificación de todo el empleo indefinido en el escalón más bajo de la protección (20 o 25 días). El acento oficial se va desplazando hacia la reducción del déficit público a través del recorte del gasto público, sin perspectivas de un significativo crecimiento económico y▶▶

sin el incremento de la presión fiscal progresiva. Todo ello puede alargar el estancamiento económico, aumentar la incertidumbre y acentuar las grandes brechas sociales, con mayores dificultades para la integración social.

Los grandes sindicatos han insistido en la importancia de conseguir un acuerdo y el refuerzo de la concertación social. En este contexto defensivo, un acuerdo de mínimos, sin componentes regresivos, les habría permitido salir del paso. Hubieran quedado sin abordar grandes problemas de fondo en los que se producen una polarización de intereses y posiciones respecto de la gestión de la crisis económica y del empleo y continuaría el equilibrio inestable. La CEOE no se ha conformado con esa situación, empeñada, junto con otros sectores 'poderosos', en la exigencia de una reforma 'estructural' mucho más agresiva: mayor ajuste del mercado de trabajo, reforma de la negociación colectiva, plan de austeridad del gasto público y recorte drástico de la protección social y el sistema de pensiones. Por otra parte, el Gobierno, aunque deseche ese plan de la patronal, a diferencia de hace un año, relativiza más sus 'compromisos sociales' y está decidido a sacar adelante medidas significativas de carácter regresivo. Trata de neutralizar la oposición sindical, pero ha decidido no seguir con la 'contemporización' con los sindicatos y sus bases sociales —tal como le critican desde la derecha— y legislar frente a su opinión.

Al mantener el Gobierno el grueso de sus propuestas no ha sido posible el aval de los sindicatos. Por tanto, el escenario es la ausencia de acuerdo, con la desconsideración de los demás componentes de la negociación a las contrapropuestas sindicales ¿Se está rompiendo el equilibrio de las relaciones laborales y el modelo de diálogo social?. Cada vez hay más fuerzas económicas y políticas que promueven un giro económico liberal y la aplicación de reformas laborales y recortes del Estado de bienestar aunque sea sin el consenso sindical. La aplicación de estas medidas por decisión unilateral del Gobierno (amparado por otras fuerzas parlamentarias) está definida. La responsabilidad del sindicalismo, del conjunto de fuerzas progresistas, es importante para afrontar este reto. Tras las movilizaciones generales del sindicalismo contra el recorte de las pensiones (febrero) y el plan de ajuste (mayo), ahora se trata de neutralizar esa reforma laboral regresiva e impuesta. De inmediato la apuesta sindical sería la de generar un amplio y

firme rechazo popular que frene y deslegitime esa involución de los derechos laborales. El enlace imprescindible es con la exigencia de respuestas institucionales ante el paro, la precariedad y sus consecuencias y medidas directas para la reactivación económica y del empleo. Supone el freno a esta deriva gubernamental hacia la ruptura del equilibrio en las relaciones laborales, junto con una reconsideración de las estrategias sindicales. En el horizonte aparecen los peligros que se ciernen sobre los derechos sociales y laborales en el marco europeo y, particularmente, en el conjunto del estado español; se trata de afrontarlos y establecer una política progresiva frente a esta crisis económica y de empleo y por un modelo social solidario. ■

14 de junio de 2010

(Notas)

¹ Es una idea tradicional de la patronal y las derechas, ya propuesta por el PP en el año 2000 y considerada 'casus belli' por los sindicatos. Ahora, también sectores liberales próximos al actual Gobierno socialista (Felipe González, Gobernador del Banco de España y los 100 *economistas*), insisten en *modernizar la negociación colectiva* con la idea de priorizar y 'descentralizar' la negociación de empresa de la sectorial con el argumento de

adecuar las condiciones laborales de cada empresa a su productividad particular. En general, buscan dos aspectos: debilitar el poder contractual de las mayoritarias clases trabajadoras más vulnerables articuladas en los convenios sectoriales (normalmente, de pymes); reducir la capacidad y el papel de las estructuras intermedias de los sindicatos, la columna vertebral del sindicalismo. Es decir, se pretende la 'racionalización' o 'modernización' de unas condiciones laborales y salariales 'normales' para las grandes empresas, más competitivas, y la admón. pública, junto con la tendencia a la baja en esos dos sentidos —condiciones laborales y poder sindical— en la mayoría del tejido productivo. Por tanto, esa forma de entender la reforma de la negociación colectiva constituye para el sindicalismo una línea roja a no traspasar, ya que está empeñado en lo contrario: fortalecer su poder contractual para influir más en la regulación de las condiciones y la organización del trabajo.

² En una redacción rebuscada la propuesta dice: 'Exención de los costes extintivos de los despidos colectivos y objetivos...sin afectar a los derechos de los trabajadores'.

³ El FOGASA está financiado por parte de las cotizaciones sociales (0,20% del salario, algo más de 1.000 millones de euros anuales). Ello cubría el pago de las indemnizaciones a los trabajadores despedidos cuyas empresas de menos de 25 empleados no podían pagarlas —por quiebra o insolvencia económica—. Este fondo salarial supone una garantía para los trabajadores ▶▶



del pago del 40% de los derechos indemnizatorios ante el despido. Así, en el caso del despido 'objetivo' con los 20 días por año, este fondo público pagaría 8 días (y el empresario los doce restantes). En el proyecto de decreto del Gobierno no mantiene el 40% para el despido improcedente con 33 días de indemnización de los nuevos contratos indefinidos de fomento, sino también los ocho días. Actualmente, el FOGASA, tiene un superávit de unos 3.600 millones de euros, debido a la gran acumulación de fondos durante el periodo previo a la crisis de empleo y, aunque ha empezado a disminuir con la crisis -en los años 2008 y 2009 los gastos han sido superiores a los ingresos-, todavía es un importe significativo que Gobierno y organizaciones patronales quieren utilizar para financiar una parte del coste de los despidos del conjunto de empresas hasta finales del año 2012, en el que se constituiría un nuevo fondo sin precisar su financiación.

⁴ Este sistema se aprobó en Austria en el año 2002. No procedía de la tradición socialdemócrata, sino que fue propuesto por el conservador Partido Popular y el Partido Liberal (del

niveles de rentas salariales y empleo cualificado.

⁵ Para la gran mayoría la realidad impuesta es la de despido 'libre'. El despido aunque sea improcedente no puede elegir la readmisión sino sólo aceptar una indemnización. Tras la posibilidad para los empresarios de adelantar el importe indemnizatorio en el juzgado -evitando los salarios de tramitación- y aceptar la 'improcedencia' del despido se ha acentuado la tendencia a 'descausalizar' el despido individual, convirtiéndolo en 'disciplinario'. Queda al margen una pequeña minoría de despidos 'nulos' por atentar a derechos fundamentales -como la libertad sindical- o la discriminación, que conservan el derecho a readmisión. Por tanto, para protegerse ante el despido casi sólo queda la indemnización, el coste para el empresario, como efecto disuasorio. Pero en el decreto del Gobierno todavía se facilita más la posibilidad empresarial del despido objetivo (procedente) y con la indemnización de 20 días para el trabajador (y con la nueva fórmula, 12 días para el empresario).

⁶ Este año pasado, el coste total de las indemnizaciones por despido ha sido del 2% de la masa salarial del total de personas empleadas -

100% de los costes del despido, como en Austria, bien del 0,80% en el caso de financiar sólo el 40% de su importe, con la compensación transitoria de su actual superávit de 3.000 millones de euros. El Gobierno parece que se inclina por financiar ocho días y sólo para los nuevos contratos indefinidos.

⁷ Esta modalidad de contrato se aprobó con la reforma laboral del año 1997 y se ratificó y amplió con la del año 2006. Es un nuevo contrato bonificado que pretendía estimular el empleo indefinido, especialmente con la conversión de contratos temporales, y reducir la alta tasa de temporalidad en España. Está dirigido a sectores con mayores dificultades para conseguir el empleo indefinido: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años.

⁸ En la fase anterior, por un lado, ha permitido la movilidad ascendente de varios millones de personas procedentes de la temporalidad (o la inactividad) hasta un empleo indefinido, con más derechos que el temporal (8 días, aunque en la práctica su rescisión es flexible y con coste cero); por otro lado, por abajo, se mantenía una alta tasa de temporalidad con nuevos trabajadores (procedentes de nuevos jóvenes y la inmigra-



derechista y fallecido Haider) y aceptado por el Parlamento austriaco. Las empresas austriacas aportan a un fondo el 1,53% del salario bruto: aumentan los costes laborales medios a cambio de que los despidos se paguen con cargo a esos fondos y les salgan gratis a los empresarios individuales. Ese equilibrio ha funcionado al tener un 5% de paro, una tasa de ocupación del 76% y una de las rentas per cápita más altas del mundo. Pero el resultado de la aplicación de este modelo en Austria es evidente: actualmente, la indemnización por despido es un 35% más baja que antes de la reforma del año 2002. Y, como se ha dicho, eso ha ocurrido en un país con una de las menores tasas de paro y uno de los mayores

en el primer trimestre de 2010 se ha gastado ya la mitad del presupuesto anual-. Significa diez veces más que lo aportado al FOGASA por las cotizaciones sociales actuales. Si el Gobierno plantea 'socializar' esos costes y subvencionar públicamente a los empresarios el coste de sus despidos, hay que ver de dónde salen los fondos adicionales. Si se les exige al conjunto de empresarios un aumento de la cotización social de las empresas por sus empleados para garantizar similar cobertura, estaríamos ante el citado hecho de corresponsabilidad empresarial. Su nueva aportación sería bien de ese 1,80% del salario bruto que constituye el incremento necesario respecto del pago actual al FOGASA para pagar el

ción), sólo reducida parcialmente ahora y en dirección descendente hacia el paro, mientras, por arriba, se producía una constante sustitución de personas con contratos indefinidos ordinarios (por despido o jubilación) por estos nuevos indefinidos bonificados y con menores costes de despido. En su conjunto se ha producido una disminución de la calidad del empleo global y un abaratamiento de los costes empresariales por despido. Ver el artículo "Rotación de indefinidos, persistencia de la temporalidad. La reforma del mercado de trabajo no ataja la precariedad laboral", publicado en *Página Abierta* n° 179, marzo de 2007.

Ineficaces e injustas

VICENÇ NAVARRO

Existen muchas interpretaciones de las causas de la enorme crisis financiera y económica que estamos sufriendo en el mundo y, muy en particular, en la Unión Europea y en el sur de nuestro continente. Una, que pertenece a la sensibilidad liberal, asume que la culpa la tiene el excesivo desembolso del gasto público, que ha ahogado el crecimiento económico. De esta interpretación se derivan las propuestas de que hay que disminuir tal gasto a fin de reducir el déficit y la deuda pública. Hoy, esta visión está generalizada en la mayoría de fóruns financieros, políticos y mediáticos de la Unión Europea. Como prueba de la certeza de su diagnóstico, muestran que los países que están en peor situación hoy en la Unión Europea son los países del Sur de Europa –Grecia, Portugal y España-, e Irlanda, que tiene unos mayores déficits, como resultado de su supuesta falta de disciplina en sus políticas de gasto. La supuesta exhuberancia de tal gasto (la posibilidad de jubilación a los 55 años en Grecia, es el caso más citado) es la causa de sus dolores de cabeza. De ahí la presión de que deben reducir muy significativamente su “exagerado” gasto público, a fin de recuperarse y salvarse del colapso (y salvar así también el euro, que está experimentando dificultades por culpa de estos países). En cuanto al elevado desempleo, éste se atribuye predominantemente a las supuestas rigideces del mercado laboral, consecuencia de unos sindicatos excesivamente poderosos e influyentes que están obstaculizando la recuperación económica, en su acérrima defensa de los trabajadores con contrato fijo (y salarios demasiado altos) creando un elevado desempleo.

De esta interpretación de las causas de las crisis se derivan las políticas públicas promovidas por la Unión Europea, que consisten en reducción del gasto y empleo público, en disminución de los derechos sociales y laborales, y en desregulación de los mercados laborales. El desarrollo de tales políticas (que alcanzan su máxima expresión en el caso de Grecia), se conside-

ran necesarias para salir de la crisis. En realidad, es el desarrollo de las políticas liberales que los mundos financieros y empresariales han deseado durante muchos años, y que ahora utilizan la crisis para llevarlas a cabo. Su coste social y humano será enorme, y su impacto en la crisis será mayor, acentuándola.

Lo que es llamativo es que tal dogma liberal, reproducido en los medios de información y persuasión, tiene muy escasa evidencia empírica que lo sustente. Es fácil mostrar que la causa de los problemas de los países con grandes dificultades no es su excesivo gasto público. En realidad, todos ellos (Grecia, Portugal, España e Irlanda) tienen un gasto público, como porcentaje del PIB, más bajo que el promedio de la Unión Europa de los Quince, el grupo de países más desarrollados de la UE, al cual todos ellos pertenecen. Lo mismo ocurre con el gasto público social como porcentaje del PIB, también más bajo que el promedio de la UE-15. Idéntica situación ocurre con el empleo público. El porcentaje de la población que trabaja en el sector público en todos estos países es más bajo que el promedio de la

UE-15 (ver Navarro, V. (dir). La situación social en España, Vol III. Biblioteca Nueva).

Y en cuanto a los supuestamente exuberantes salarios, las cifras muestran que, tomando los salarios de los trabajadores de la manufactura, como punto de referencia, todos ellos tienen niveles salariales más bajos que el promedio de la UE-15 (más bajos incluso de lo que les correspondería por el nivel de riqueza que tienen) (ver V. Navarro, Marta Tur y Miquel Campa, La situación de la clase trabajadora en España, en www.navarro.org, sección Economía Política). En cambio, los beneficios empresariales y de la banca están entre los más altos, así como su fraude fiscal. Todos estos datos muestran que▶▶



los problemas que tienen no se deben a su “excesivo” gasto público y “exuberantes” salarios.

De ahí que sea mucho más creíble otra explicación del origen y causas de las crisis financieras y económicas, que está siendo marginada y discriminada en los foros y medios de información y persuasión españoles y en la UE. Las crisis actuales son consecuencia directa de las políticas liberales promovidas por el establishment europeo que ha provocado una enorme polarización de las rentas y creación de grandes desigualdades. Los países citados son los más desiguales en la UE, en un continente en el que las desigualdades han crecido enormemente. Las rentas del trabajo como porcentaje de las rentas totales han ido disminuyendo enormemente, disminuyendo con ello la demanda, una de las causas más importantes de la crisis. La otra causa de la crisis es la falta de crédito, resultado también de la polarización de las rentas con el crecimiento exuberante de los beneficios del capital, que se invirtieron predominantemente en actividades especulativas (como las inmobiliarias y el desa-

rollo de instrumentos de alto riesgo) que crearon las burbujas que al estallar provocaron el enorme problema de falta de crédito.

La alternativa progresista

Las soluciones son fáciles de ver. Hay que estimular la demanda en aquellos países, así como en toda la UE, a base de una redistribución de las rentas con un incremento de la capacidad adquisitiva de las clases populares, impidiendo bajos salarios (que son la causa de la baja productividad) y una enorme expansión del gasto público con el objetivo de crear empleo, precisamente las políticas opuestas a las que se están realizando en la UE. Nunca se ha salido de ninguna depresión y gran recesión en el siglo XX (como la actual) sin que haya habido una enorme expansión del gasto público y crecimiento de la deuda. La Gran Depresión se resolvió con el New Deal y el enorme incremento del gasto público durante la II Guerra Mundial. En Europa, la reconstrucción de las economías casi destruidas como consecuencia de

la II Guerra Mundial se basó en unas enormes inversiones públicas fiscales y sociales, facilitadas por el Plan Marshall. Creerse ahora que se puede salir de esta enorme recesión sin tal crecimiento del gasto público en toda la UE es ignorar las lecciones de la historia. Reducir el gasto público es una nota de suicidio. En realidad, si no fuera por la reducción del gasto público, España ya habría salido de la recesión. En cuanto al otro gran problema, la falta de crédito, éste debe resolverse a base de una intervención pública, no para ayudar a los banqueros, como se está haciendo ahora, sino para garantizar el acceso al crédito. Como era predecible, las medidas de austeridad exigidas a las clases populares por parte de la UE van acompañadas con medidas muy generosas a la banca, tanto la griega como la alemana (entre otras), propietarios de la deuda griega. Tal como bien ha dicho Joseph Stiglitz, si todas las “ayudas” a la banca se hubieran invertido en crear bancos públicos de crédito, la falta de crédito ya se habría resuelto. Se han gastado 700.000 millones de dólares, sólo en EEUU, para salvar la banca, cuando con este dinero podría (y debería) establecerse una banca o bancos públicas que garantizaran el acceso al crédito por parte de empresas (sobre todo medianas y pequeñas) y ciudadanía. Un tanto semejante ha ocurrido en la Unión Europea (ver V. Navarro, ¿Por qué no banca pública? www.vnavarro.org, sección Economía Política).

Lo que estamos viendo hoy es la plena expresión de lo que solía llamarse “lucha de clases”, en la que las clases dominantes lideradas por el capital financiero están imponiendo sus exigencias a las clases populares a fin de recuperar su rentabilidad. Como bien ha dicho Warren Buffet, una de las personas más ricas del mundo, conocedor del mundo financiero empresarial, al cual pertenece, “hay clases y lucha de clases, y mi clase está ganando esta lucha”. La famosa frase de apretarse el cinturón sólo aplica a las clases dominadas. Las dominantes ni siquiera llevan cinturón. La nula regulación de la banca, a pesar de haber sido la causa de la crisis financiera, dos años ya tras haber creado la crisis, muestra hasta qué punto el mundo político está configurado por tales intereses financieros empresariales, que están dañando enormemente la economía real. No es sorprendente que las llamadas democracias tengan problemas tan graves de credibilidad que están cuestionando su legitimidad. La agitación social en Grecia es el inicio de un proceso que pondrá en vivo lo que hasta ahora aparecía sólo en pasivo, expresándose en abstención en los procesos electorales. La transformación de tal abstención pasiva en agitación activa será, a partir de ahora, una constante en los años venideros. El peligro es que esta agitación la capitalicen las derechas, tal como está ocurriendo en EEUU. Veremos qué ocurre en la Unión Europea. ■



En cuanto al otro

Ser Gay, lesbiana, transexual, bisexual son opciones que no justifican ningún tipo de discriminación derivada de la orientación sexual. Trabajar a favor de la diversidad y la igualdad, debe de ser uno de los objetivos claros de la sociedad. Dos hombres y dos mujeres pueden amarse, aunque los Obispos no lo entiendan. Y las personas transexuales tienen derecho a vivir siendo como son y sintiendo lo que sienten.

Desde Batzarre Gaztea, nos queremos sumar a la campaña internacional a favor de la despatologización de la Transexualidad que se ha puesto en marcha desde diferentes colectivos sociales, con el fin de revisar los manuales internacionales de enfermedades mentales para que la transexualidad deje de considerarse una enfermedad al igual que ocurrió en su día con la homosexualidad.

Apoyamos con entusiasmo las últimas leyes que reconocen derechos a gays y lesbianas en materia de matrimonio e hijos y también el cambio de sexo para las personas transexuales. Unas leyes que permiten, hacer justicia con tantos hombres y mujeres que sufren discriminación por su orientación sexual, por la orientación del deseo.

En este sentido, el último paso que se han dado en Navarra, ha sido la aprobación de la Ley Foral 12/2009, de 19 de noviembre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

La aprobación de esta y otras normas supone avances pero, las leyes no siempre conllevan un cambio en la mentalidad o en las actitudes de la sociedad. Así, hoy día, aun siendo posible que dos personas del mismo sexo se casen o que las personas transexuales tengan documentación de acuerdo a su sexo, todavía hay mucho que hacer para que estas personas puedan vivir su opción afectivo-sexual con normalidad, expresar su afectividad libremente en público y ser visibles y aceptadas socialmente.

Creemos que ya va siendo hora de romper con roles y miedos que existen todavía y hacen sufrir a las personas. Es tarea de la gente joven ir rompiendo los patrones de conducta, masculino-femeni-



La orientación del deseo...

IDOIA RUIZ - IKER SEGURA
Miembros de Batzarre Gaztea

no, que imperan todavía fuertemente y encasillan los comportamientos de las personas... Todo ello para defender sin complejos que lo importante es “ser”, sin estereotipos, reconociendo la diversidad en nuestra forma de vivirnos, en nuestros gustos y preferencias sexuales, como en tantas otras cosas, porque cada persona es única e irreplicable, siendo más libres.

Por lo tanto, apostamos por la libertad de las personas para decidir sobre sus vidas, para que cada persona pueda brillar con luz propia y vivir su sexualidad sin complejos, con orgullo, sin condicionantes sexistas. No somos más, ni menos, por tener una u otra identidad o preferencia sexual.

Pensamos que la heterosexualidad impuesta a hombres y mujeres en nuestro mundo es una de las fuentes de opresión y sufrimiento para chicas lesbianas y chicos gay, para bisexuales y transexuales, y condiciona fuertemente la vida. Por ello reivindicamos la libre opción sexual no sólo como un derecho, sino como un enriquecimiento de la vida y de la cultura, de las distintas formas de ser y de sentir a las que todas las personas tenemos derecho.

Nos parece importante que el sistema educativo fomente valores que impliquen una ética para las relaciones personales con respeto, libertad, y el desarrollo de habilidades para enfrentarse a los riesgos asociados a la opción sexual y a todas las diferencias. Esta debería ser la asignatura “educación para la ciudadanía”. Hoy todavía, la norma fomenta la idea de que el orden natural de las cosas es la pareja heterosexual de chico-chica, es el instinto maternal, es

“buscar tu media naranja”, que se sobreentiende como buscar la complementariedad de los sexos, es formar una familia clásica como institución social... y lo que se salga de estos patrones, más bien se considera “una desviación que altera el orden natural”...

Todo ello puede generar muchísima frustración en la gente joven que descubre la sexualidad gay o lésbica, que se ha enamorado de su igual... Si se interioriza el rechazo, si se llega a sentir vergüenza o miedo de la propia sexualidad, se sufre, se desarrolla una baja autoestima,... porque alterar el orden natural es esto, es violentar a las personas y a su opción amorosa y sexual.

Por lo tanto, apostamos por la libertad de las personas para decidir sobre sus vidas, para que cada persona pueda brillar con luz propia y vivir su sexualidad sin complejos, con orgullo, sin condicionantes sexistas. No somos más, ni menos, por tener una u otra identidad o preferencia sexual, por ello, desde Batzarre Gaztea, nos sumamos a las diferentes actos que se van a realizar con motivo del 28J, día del orgullo gay, lésbico, transexual y bisexual. ■

Moción del grupo municipal de Na Bai al pleno del Ayuntamiento de Tudela, con motivo de la celebración el 28 de Junio del Día Internacional del Orgullo LGTH (lesbianas, homosexuales, transexuales y bisexuales)

Tal como quedaba reflejado en nuestras mociones de años anteriores, el 28 de junio se cumplen 40 años desde que un homosexual falleciera a consecuencia del maltrato público al que fueron sometidos un grupo de personas de diferentes orientaciones sexuales que frecuentaban el bar de ambiente Stonewall Inn, tras ser éste asaltado por la policía estadounidense. Desde entonces, cada año se celebra este día por los derechos de lesbianas, gays, transexuales, y bisexuales (LGTB).

En nuestro país se han dado significativos avances legales en reconocimiento de derechos, el propio Parlamento Navarro aprobó recientemente la primera ley foral de no discriminación por motivo de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, pero aún falta mucho por avanzar en la mentalidad social para erradicar discriminaciones y humillaciones, entre ellas, la más grave la violencia por motivos de diversidad sexual.

Todavía convivimos con la homofobia y la negación de derechos, especialmente desde algunos ambientes sociales, y “normalidad” a quienes rompen con la norma sexual impuesta durante largos años. Aún existen políticos que públicamente hablan de “curar” a las personas homosexuales, y las mujeres y hombres transexuales sufren a menudo humillación social y discriminación laboral entre otras. Este año, las celebraciones del 28 de Junio tendrán un lema principal en el Estado Español: “POR LA IGUALDAD TRANSEXUAL”

Por otra parte, la educación sigue siendo la piedra angular para lograr el respeto social a todas las personas con diferentes opciones sexuales. La Constitución Española, artículo 27, dice: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”.

La Ley Orgánica de Educación LOE, en su preámbulo: Entre los fines de la educación está “el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.”

Durante la infancia se desarrolla en gran medida la construcción de la identidad de una persona; también la identidad sexual. En este proceso vemos cómo hay menores que se encuentran con multitud de obstáculos para la construcción de su identidad sexual; obstáculos que se concretan en la imposición de un único modelo excluyente de identidad afectivo-sexual y en la presencia de actitudes y comportamientos homofóbicos.

La homofobia es una rea-

lidad que está presente en nuestra sociedad de distintas formas y la sufren tanto jóvenes como mayores. Encontramos comportamientos discriminatorios en las aulas, en el trabajo, en el hogar, en los centros de ocio, en la religión... La homofobia no tiene cabida en una sociedad basada en el respeto y en la tolerancia hacia los demás. No puede tener cabida en nuestra ciudad.

Por todo ello, en continuidad con la moción aprobada el año pasado por el ayuntamiento de Tudela, solicitamos el debate y votación de las propuestas siguientes:

1-Volver a extender, al igual que el año pasado y tal como ya lo hacen algunos ayuntamientos, durante el día 28 de junio una enseña con los colores de la bandera arco iris, representativa del colectivo LGTB, en la fachada principal del edificio del ayuntamiento, junto al resto de banderas institucionales.

2-Mediante una nota de prensa que explique por qué se adopta el acuerdo de colocar la bandera arco-iris, hacer un llamamiento a toda la sociedad tudelana, y especialmente, a las personas involucradas en la educación de nuestros menores: madres, padres, educadores... recordando que todas las personas gays, lesbianas, transexuales y bisexuales tienen los mismos derechos y obligaciones que cualquier otra persona, sin distinción de orientación o identidad sexual, haciendo hincapié este año de forma especial en la necesidad de lograr el reconocimiento y la igualdad de derechos de las personas transexuales.

3-Instar a los Gobiernos Navarro y Español a la formación del profesorado en atención a la Diversidad afectivo-sexual, para que puedan cumplir uno de los principios legislativos de la educación a este respecto.

4- Solicitar al Gobierno Español la incorporación de la no aceptación de la orientación sexual o la identidad de género de los/las hijos/as, como causa de maltrato .

5- Enviar los acuerdos adoptados a FELGT (Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales), COGAM, EGHAN, Parlamento y Gobierno Navarro, y Gobierno Español, así como a los medios de comunicación. ■



Imagen de la fachada del Consistorio de Tudela el 28 J del pasado año, en la que Milagros Rubio coloca la bandera multicolor, por primera vez en un ayuntamiento de Navarra

Presentada en el pleno del 25 de Junio y aprobada por unanimidad a excepción del punto 3 que UPN votó en contra

San Miguel y el Parlamento navarro

JOSÉ IGNACIO LACASTA ZABALZA

Catedrático de Filosofía del Derecho

El arcángel San Miguel va a visitar el día 14 de abril el Parlamento de Navarra. Cualquier mente racionalista dirá que aquí algo falla; es más, ¿no están los Parlamentos para fabricar las leyes?, ¿qué tiene que ver una cámara legislativa foral con un arcángel de la tradición semítica e islámica?, ¿será porque su liturgia se canta en euskera? Por otro lado y más directamente: ¿se adora a esos míticos seres alados en el siglo XXI y en Occidente?, ¿qué imposible relación puede haber entre un Parlamento aconfesional y un altar?

Tronos, dominaciones y potestades; pero los había también denominados serafines y querubines o querubines. Los serafines eran de una belleza singular y los querubines se distinguían por su plenitud científica para contemplar la belleza divina, al formar parte del segundo coro de ángeles. Allí, en el séptimo coro, estaban los principados, espíritus bienaventurados cumplidores de todas las órdenes divinas y suma o compendio de todas las virtudes celestiales. Entre unos y otros coros, se supone que revoloteando, estaban esas criaturas, anteriores al ser humano, presentes como hipotéticas síntesis aladas de toda posible hermosura y sabiduría.

Estas figuras no las inventó la Iglesia católica ni el cristianismo. Cupido era algo anterior, pero un poco más simpático por su función terrenal. Incluso, quien haya tenido ocasión de ver los frescos de Pompeya, se admirará de la presencia de ángeles en tantas paganas (y eróticas) situaciones. La misma palabra griega, adoptada por los romanos, ángel en castellano, quiere decir enviado.

Mas no se va a hablar aquí de los ángeles, ni de esa especie tan interesante que es el caído, Lucifer, as de la rebeldía, que tiene su incomparable monumento y plaza en la ciudad de Madrid. Aquí se va a tratar más bien de un arcángel, que es otra categoría más compleja. Tiene superioridad jerárquica con respecto a los ángeles, es jefe sin ningún sentido peyorativo sino etimológico. Según Tomás de Aquino, que reflejaba la doctrina eclesial dominante, los

arcángeles eran también espíritus bienaventurados, pero ocupaban un «orden medio entre los ángeles y los principados». En castellano son más recientes que la católica Iglesia, pues el Diccionario Etimológico de Joan Corominas sitúa su entrada en este idioma entre los años 1220-1250; allí, con el estupendo Gonzalo de Berceo.

Los arcángeles son complejos, actúan en misiones especiales, simbolizan oficios, ministerios muy cerca de la potencia de Dios (la fortaleza de San Gabriel), San Rafael y sus virtudes curativas, San Miguel o Michael del originario hebreo. De la complejidad de su acción da fe Gabriel, que lo mismo es un patrono especial para el Opus Dei que comunicó a Mahoma en persona las pautas divinas (de Alá) para la escritura del Corán. Naturalmente, estas dos tendencias teológicas pensarán que su Gabriel es el verdadero y lo demás falsedades o cosas de infieles.



Los mitos hebreos, de donde toma la Iglesia su adoración, así como las figuras islámicas, hacen jugar un importante papel a los arcángeles (Miguel, Rafael, Uriel...), en su relación con Adán y Eva e intervienen junto a la mano de Dios en la creación del mundo o tierra. Naturalmente, es forzoso desde esa perspectiva aceptar el creacionismo o el llamado «diseño

inteligente» como doctrina del origen divino del mundo. Lo que es demasiado admitir para cualquier visión racional, medianamente científica del universo y del origen evolucionado de las especies, inclusive la humana.

Pero resulta que nuestra sociedad civil actual, la del siglo XXI, no es simplemente católica ni mahometana; ni da por buena y porque sí la visión creacionista o la negación de la raíz natural de las especies según la iniciara conceptualmente Darwin. Se compone de las dos tendencias religiosas mencionadas y de muchas más, protestantes de diversas clases evangélicas, luteranos y baptistas, cristianos ortodoxos, budistas, etcétera. Y, además, hay personas que no creen en ninguna religión, independientemente de si poseen una percepción negativa, crítica o positiva de la presencia de las religiones en la sociedad. Personas a las que les parece una patraña la teoría del diseño divino del Universo y pueden ser también incrédulas con respecto a las clasificaciones de los ángeles o a la santidad de muchos santos; personas racionalistas, agnósticas y ateas (¿o es que nadie conoce su existencia en Navarra?). Filosofías a las que el Tribunal de los Derechos Humanos de Estrasburgo coloca en el mismo plano que las ideas de quienes tienen creencias religiosas. Es la libertad religiosa, la libertad de conciencia, la libertad filosófica de cada

cual lo que hay que respetar.

Y no hay otra forma de respetar las plurales conciencias de la plural sociedad de hoy que la actitud neutra, laica por aconfesional o aconfesional por laica del Estado y los poderes públicos. «Ninguna confesión tendrá carácter estatal», reza el artículo 16.3 de la Constitución. Y nuestros constitucionalistas (quienes se llaman así, como UPN y ▶▶

PPN) han hecho como que no se enteran que donde dice ninguna es ninguna.

El símbolo alzado del arcángel San Miguel, Mikel Gurea de la tradición, ha salido ya de la Sakana. Nada tengo contra quienes sigan esas tradiciones consuetudinarias y religiosas. Sí contra la presencia de autoridades civiles en su acompañamiento, porque, se repite aquí, ninguna confesión -la católica tampoco- tendrá carácter estatal o institucional. Por eso deviene incomprendible para cualquier demócrata, cuyas sustancias pluralistas son la laicidad y la libertad religiosa, que el arcángel Miguel, su efigie, vamos, porque nuestros parlamentarios y diputadas no son precisamente Teodosios de Goñi a la espera del milagro celestial, visite el día 14 de abril el Parlamento de Navarra.

Todo tiene el carácter de un gol arzo-bispal y neocon, con el aplauso y la risa de Diario de Navarra, porque el día 14 de abril es el aniversario de la Segunda República. Y a los republicanos nos sienta bastante mal que la idea fraterna de la República, neutral e igualitaria ante toda religión, se ofenda por las aclimataciones del Parlamento foral a los usos y costumbres del arzobispado navarro con su diseño arcángelico del planeta tierra.

Que UPN y PPN vayan por donde solían, con cirio y en procesión, pues nada tiene que extrañar si se sabe que no han roto todavía con el Estado católico de la dictadura franquista anterior a la Constitución de 1978. Pero PSN y NaBai no tienen perdón con esta permisividad. Solamente Izquierda Unida ha dicho cuatro cosas decentes y con sentido en contra de esta visita religiosa a una institución oficial, a un poder público, como es el Parlamento navarro. Ha sido también Xavier Eder, mi columnista preferido, quien ha puesto los puntos sobre las íes a tanta falta de decoro político y ético.

No hay tradición que valga, pues éstas, como las costumbres y los usos sociales, se subordinan a los derechos humanos, civiles, a la libertad religiosa, a la ausencia de confesión de todos los poderes públicos y a los criterios del Tribunal de los Derechos Humanos de Estrasburgo. Por mi parte, el día 14 conmemoraré la República en Tudela con mis amistades y la escucha de algunos versos de Miguel Hernández. Que no fue santo ni arcángel, sino, con toda sencillez, un poeta mártir de los eviternos fanáticos partidarios de mezclar religión y Estado. ■

Iraunkortasun Jasanezina

BIXENTE SERRANO IZKO

Barkatuko didate *Jakin* aldizkariaren 177/178 zenbaki bikoitzeko alean (2010ko martxoa-ekaina) jardun duten jaun/andre akademiko eta aditu horiek. Baina ezinegona eta deserosotasuna sortu dit, ale horren izenburu nagusitrik hasita, kontzeptu baten erabilerak: «Garapen iraunkorra» alegia, ingelesezko *sustainable development* delakoaren euskarapen gisa. Irakurtzen hasi baizik ez dut egin oraindik, eta ezin eman iritzi orokor bat artikuluen edukiei edo planteamenduei buruz, baina ahalegin bereziak egin behar ditut gure «garapen iraunkorra» *sustainable development*, edo *développement soutenable* edo *desarrollo sostenible* bezalako erdaretako erranekin bat egiteko. Egia da, bai *sustainable*, bai *soutenable*, bai *sostenible* adjektiboak, iraunkortasunarekin lot daitezkeela haien adiera batean, baina «iraunkor» gure izenondoak baino eremu semantiko zabalagoa dute bertze erdal horiek: iraunkortasunari ez ezik, jasangarritasunari ere egiten diote erreferentzia. Jada lehen artikuluan, *Jakinek*oan, asaldatu nintzen haren azken «pentsamendua»rekin: «XXI. mendea iraunkorra izanen da, ala ez da ezer izanen», bukatzen du erraten idazkiak. Berehala egin zidan jauzi neurona batetik bertzera txinparta batek, eta apuntetxo hau zintzilikatu nuen nire blogean: «Jasangarri izan beharko garapenak, «XXI. mendea iraunkorra izanen [baldin ba]da», akademiko txit *Jakintsu* horiek».



etenen ez badute, ez tarte batean gelditzeko bertze irtenbide bila, baizik eta aurrera jauzi egiteko, gerta ala gerta mundu zabalean. Hain justu, denen artean amildegitik behera azkarrago erortzeko arriskua larriagotu baizik ez dute eginen.

«Zeroko hazkunde» paradigma aurkeztu zuten batzuek garapen jasanezinaren aurreko irtenbide gisa, «des-hazkundearena» zabaltzen ari da berrikiago, sinetsirik inflexio-puntu batera heldu garela: pelikularen une honetan, hazkunde, garapena, jasanezina delakoan, alegia. Ez dakit nik, beldur nago gure gizarte-psykearen, gure mentalitatearen garapen une honetan, ez ote zaizkigun jada jasanezin horrelako alternatibak. Eta, horren beldur, hedatuagoa dago guztiz burugabe ez diren adituengan «hazkunde» edo «garapen jasangarriaren» nozioa, sinetsirik, seguruenik, zeharo burugabea delakoan garapen «iraunkorra» bezalako irtenbidea, luze gabe jasanezina izanen zaiolakoan gure planetari.

Ez dakit lekurik gelditzen zaigun oraindik garapen «jasangarriako». Garbi dudana da, *Jakintsu* maitagarriok, garapen «iraunkorrek» iradokitzen duen erranahiak eta honek beronek bultzatzen duen portaerak itzulbiderik gabeko punturaino eramanez gaituztela, berandu baino goizago. ■

Iruñean, 2010.eko ekainak 6.

Víctimas

MILAGROS RUBIO - VICENTE DUQUE - MANOLO BURGUETE - JESÚS URRRA

Empecemos con un par de aclaraciones. En la ley recién aprobada entran las víctimas de ETA, del GAL, de la extrema derecha y del terrorismo internacional. Únicamente quedan fuera, de modo injusto sin duda, las víctimas ocasionadas por actuaciones injustas de la policía.

Por otro lado, a nuestro juicio, esta ley en varios de sus aspectos más importantes (caracterización de víctimas, criterios generales, deslegitimación radical de los diversos terrorismos) es equivalente a la ley aprobada por el Parlamento Vasco el 1 de Julio de 2008. Es cierto que allá también se acordó elaborar otra ley sobre las víctimas ocasionadas injustamente por la policía (que no se ha llevado a cabo hasta la fecha), cosa que aquí no se ha conseguido.

Una ley muy necesaria

Las víctimas de ETA son 858 personas muertas (42 en Navarra) y más de 4.000 heridas; más del 90% en democracia y el resto durante la dictadura. Otras víctimas de ETA son las personas secuestradas, los miles de personas amenazadas u obligadas a abandonar su tierra... Las víctimas de la extrema derecha, del GAL, etcétera, en el período 1975-1990, son 66 personas según informe del Gobierno vasco. Por

otra parte están las víctimas de actuaciones injustas de la policía en la transición política y en la democracia, que ni han sido justamente reparadas en algunos casos ni en otros han obtenido una justicia mínimamente satisfactoria. Y hay que agregar, finalmente, las personas que han sufrido torturas u otras vulneraciones graves de los derechos humanos.

En el caso de las víctimas de ETA su situación ha sido muy penosa. Al daño inflingido -irreversible con la muerte- se añade hasta fechas recientes la insensibilidad de una parte fundamental de nuestra sociedad vasco-navarra, su invisibilidad, una desconsideración a veces extrema y humillante. Aspectos todos ellos que han constituido una gran injusticia. Y esta misma situación se está produciendo con “las otras víctimas” como lo denunciaba Leonor Regaño, viuda del policía nacional Manuel Jódar, asesinado por ETA y ex-presidenta de la Asociación de víctimas del terrorismo en Euskadi en un acto promovido por el Gobierno vasco en el cual reivindicó a “las otras víctimas afectadas por grupos terroristas diferentes de ETA, que están pasando hoy por una situación similar a la que vivimos las víctimas de ETA hace años: la indiferencia de la sociedad, el abandono de las instituciones y la falta de reconoci-

miento”. Es un gesto que le enaltece.

Lo fundamental es el reconocimiento de la dignidad humana de las víctimas y su restitución moral por parte de la sociedad, en coherencia con el contrato del que nos dotamos en un Estado democrático de derecho: el respeto a los derechos fundamentales y a los valores democráticos. En una democracia no se le puede arrebatar la vida a nadie en nombre de ningún ideario ni siquiera en nombre del rechazo a una injusticia manifiesta o de un derecho que se considere conculcado. En una democracia los actos u opiniones de las personas se pueden criticar, rechazar o si fuera necesario sancionar legalmente si son delictivos, pero nunca han de merecer el castigo de organizaciones que se erigen antidemocráticamente en jueces inapelables o de funcionarios del Estado asociados a la guerra sucia. En este sentido, las víctimas merecen reparación al margen de sus ideas políticas, simplemente como ciudadanas o ciudadanos.

Es necesaria, igualmente, su reparación en todos los órdenes: económico, social, psicológico, de atención a sus demandas judiciales, etc. Y deben ser titulares del derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación, a la memoria y compartir con toda la ciudadanía el derecho a la▶▶



paz, a la libertad, a la convivencia, a la tolerancia, a la seguridad ciudadana, al pluralismo...

Una ley con insuficiencias muy importantes

La ley recoge las víctimas del terrorismo de ETA, de la extrema derecha, del GAL y del terrorismo internacional. Esto está muy bien y abarca a una parte sustancial de las víctimas. Pero erróneamente deja fuera a las víctimas injustamente originadas por funcionarios del Estado en la transición política o en los prolegómenos de la democracia. Nombres como José Luis Cano, Germán Rodríguez, Gladys del Estal, Mikel Zabalza, Mikel Arregi, entre otros forman parte de la memoria colectiva. Con ello introduce una discriminación totalmente injusta e insostenible. Injusticia que se agrava al tratarse en varios casos de auténticos acontecimientos emblemáticos que marcaron hace 25 ó 30 años la vida de nuestra sociedad. Por ello, esta ley será incompleta mientras las instituciones navarras no subsanen el error y no otorguen a estas familias el mismo trato por el asesinato de sus seres queridos. Por justicia y por la convivencia del futuro.

¿Por qué Batzarre ha votado favorablemente a la Ley de Víctimas?

En primer lugar, lo hemos hecho por razones de justicia elemental y de solidaridad humana con unas personas que han padecido y padecen un sufrimiento tan extremo e injusto. Aunque la ley contiene insuficiencias graves que hemos señalado y que trataremos de subsanar, queremos estar con el dolor de las víctimas. Esta opción de conciencia, de ética, en la vida pública de nuestra sociedad es central para Batzarre.

En segundo lugar, porque nos parece fundamental que desde izquierdas como Batzarre con un pasado radical y desde el vasquismo existan gestos claros de reconocimiento hacia las víctimas de la otra parte, de reconocimiento de nuestros errores del pasado con las víctimas de ETA, para construir la sociedad del futu-



ro, sin revanchismos, sin venganza, con reconciliación (hasta donde sea posible) y sin hipotecas del pasado para las generaciones venideras.

Batzarre ha mostrado una permanente solidaridad con las víctimas de la extrema derecha, del GAL o de las cloacas del Estado, así como con las víctimas de la tortura u otras vulneraciones de los derechos humanos por parte del Estado. Hemos actuado al respecto como debe actuar cualquier persona de bien. Sin embargo, el trato otorgado a las víctimas de ETA en el pasado ha sido claramente deficitario: no las hemos reconocido, no hemos apreciado su sufrimiento, han sido invisibles para nosotros y hemos guardado un injusto silencio durante demasiado tiempo. ¿Otra vez les vamos a volver la espalda y ser insensibles con unas gentes a las que no hemos tratado bien porque la ley es incompleta?

Nos duele y creemos un error impor-

Batzarre ha mostrado una permanente solidaridad con las víctimas de la extrema derecha, del GAL o de las cloacas del Estado, así como con las víctimas de la tortura u otras vulneraciones de los derechos humanos por parte del Estado. Hemos actuado al respecto como debe actuar cualquier persona de bien. Sin embargo, el trato otorgado a las víctimas de ETA en el pasado ha sido claramente deficitario.

tante que en esta ley no estén reconocidas las víctimas ocasionadas injustamente por los cuerpos policiales. Hay sectores que prefieren no dar su apoyo a una "ley incompleta". Lo entendemos, aunque no lo compartimos. Porque, bajo nuestro punto de vista, si cada parte se mantiene en su trinchera, si cierra los ojos a los errores cometidos, difícilmente romperemos el hielo, difícilmente nos ganaremos la necesaria credibilidad entre las víctimas de ETA si no apoyamos la ley de su reconocimiento. Difícilmente avanzaremos hacia una paz justa y de futuro.

Por último, somos de la opinión de que a una injusticia (las ausencias mencionadas) no debemos responder con otra injusticia (no dar el apoyo a ésta ley que repara a las víctimas de ETA, de la extrema derecha, del GAL, del terrorismo internacional por las insuficiencias citadas). ¿Qué culpa tienen las víctimas ahora reconocidas de estas deficiencias? Por ello, hemos apoyado este primer paso fundamental de justicia.

Algunas de las personas que firmamos este escrito (y otros miembros de Batzarre) hemos tenido varios juicios en la Audiencia nacional por denunciar la guerra sucia, amenazas de muerte reiterativas, multas y detenciones por manifestaciones contra el asesinato de Germán, contribuimos a que Gladys del Estal tenga una calle en Tudela, un monolito y a que el Ayuntamiento solicitase su reconocimiento como víctima, organizamos la respuesta por el asesinato de José Luis Cano (militante de aquellas Comisiones Obreras) y en general hemos participado en las denuncias y movilizaciones habidas contra las injustas tropelías policiales. En ello continuaremos hasta que se reparen estas injusticias. Sería un error injustificable que fuerzas como el PSN, CDN y UPN no atiendan la justicia elemental que demandan estas familias navarras. Ni es justo ni contribuye a la paz justa. Además, son hechos que nunca desaparecerán de la memoria colectiva. Y una mala solución a la injusta violencia policial solo puede favorecer a quienes consciente o inconscientemente desde ambos bandos apuestan por las trincheras eternas. ■

Inmigración y populismo de derechas

AGUSTÍN UNZURRUNZAGA

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) correspondiente al cuarto trimestre de 2009, el número total de personas desempleadas en el conjunto del Estado ascendía a 4.326.500 (3.207.900 en el cuarto trimestre de 2008), de las que 3.250.300 tenían nacionalidad española (2.428.400 en el año anterior) y 1.076.200 eran extranjeras (779.400 en el año anterior). La tasa de paro, al final del año 2009, se situaba en el 18,3% de la población activa, 18,64% en el caso de los hombres y 19,07 en el de las mujeres. Respecto al trimestre anterior, el número de parados y paradas aumentó en 203.200 personas. De ellas, 133.600 tenían nacionalidad española y 69.600 eran extranjeras, el 34,25%.

Al final del año 2009, la tasa de paro de las personas con nacionalidad española (incluidas las que tienen doble nacionalidad) era del 16,80%, 0,68% más que el trimestre anterior. La tasa de paro de las personas extranjeras era del 29,70%, 2,19% más que en el trimestre anterior. Al final del año 2008 la tasa de paro de las personas con nacionalidad española era del 12,52% y la de las extranjeras del 21,26%.

De los someros datos arriba consignados, dos cuestiones saltan a la vista. Una, que la tasa de paro de las personas inmigrantes casi dobla la de las personas que tienen nacionalidad española. Dos, que el ritmo de crecimiento del paro es sensiblemente mayor que el de la población con nacionalidad española, 2,19% en el último trimestre frente al 0,68% o, 8,44% frente a 4,28% si lo comparamos con las mismas fechas del año anterior.

En el período 2000-2007, el crecimiento medio anual del PIB en el conjunto del Estado fue del 3,5%, frente a un crecimiento del 2,2%-2,4% en la UE, destacando dos sectores productivos que reclamaban una muy importante participación de mano de obra, la construcción y los servicios.

Durante el período 2000-2008 se crearon 4,7 millones de empleos netos, más del 30% del empleo creado en la U.E en

ese lapso de tiempo. De esos casi 5 millones de empleos creados, unos 2,5 millones, prácticamente la mitad fueron ocupados por trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Esas personas, independientemente de sus saberes y cualificaciones personales de origen, se incorporaron, en porcentajes elevados, a los sectores arriba señalados, construcción y servicios.

Viendo la evolución del paro en los dos últimos años, tenemos que concluir que los y las trabajadoras inmigrantes han sido particularmente golpeadas por la crisis. Por un lado, porque una parte importante de ellos y ellas (a finales de 2007 el 63,2% trabajaba en el subsector servicios de mercado y el 15,8% en la construcción) trabajaba en los sectores con mayor destrucción de empleo. Por otro lado, por la precariedad de sus contratos de trabajo y su menor antigüedad.

Lo anterior, además de hacerles más vulnerables frente a la pérdida del empleo, repercute también en todo lo relacionado con las prestaciones contributivas de desempleo y los diferentes tipos de subsidio, a lo que hay que añadir que su colchón social, relaciones familiares y red de amistades, es sensiblemente menor que el de los autóctonos. También conviene tener en cuenta que el dinero ahorrado es menor, ya que parte se envía al país de origen para hacer frente a gastos familiares que se sitúan allí.

Y, para cerrar el círculo, su específica dependencia administrativa, la dependencia de un permiso de trabajo y residencia que hay que, primero conseguir y luego renovar, cumpliendo los requisitos de tener las cotizaciones necesarias y el contrato suficiente.

Resumiendo, señalamos una vez más lo que en otras ocasiones veníamos diciendo: que se ha construido un tipo de trabajador y de trabajadora muy débil desde el punto de vista socio laboral, con elementos comunes con el resto de las personas trabajadoras y con elementos específicos

que acentúan su fragilidad:

- Su incorporación al mercado de trabajo se ha hecho en los sectores más ►►



golpeados por la crisis, construcción y servicios.

- Obligados a lidiar con la presión proveniente del funcionamiento del mercado de trabajo: contratos temporales, contratos precarios, paro, exclusión social.

- Dependencia administrativa, dependencia de los permisos de trabajo y residencia temporales y de los mecanismos jurídico administrativos que regulan su adquisición, renovación y eventual pérdida.

- Con un colchón social más débil que el de los trabajadores autóctonos. Una red familiar más reducida, y en muchos casos dependiente de la situación administrativa del progenitor o la progenitora. Y una red

social general, amistades y relaciones, normalmente más reducida.

- Dependencia de los familiares que están en origen. La crisis de aquí afecta allí, lo que aumenta la sensación de vivir partido, con los pies aquí y sin poder cubrir las obligaciones allí, especialmente el sostenimiento de los hijos y los ascendientes.

Conviene, por tanto, tomar en cuenta el conjunto de la situación, lo general y lo específico, para que las respuestas que se den desde el movimiento obrero, los planes y políticas que se exijan abarquen a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras, sea cual fuere su origen nacional, y teniendo en cuenta sus diferentes situaciones

administrativas.

La política de retorno funciona por debajo de las expectativas del Gobierno

En noviembre de 2008 el Gobierno del estado puso en marcha un plan de retorno voluntario de inmigrantes extracomunitarios a sus países de origen, basado en la capitalización de la prestación de desempleo que les pudiese corresponder. Este plan, que afecta a personas provenientes de 19 países, se añade al plan de retorno voluntario de atención social, dirigido a personas extranjeras en situación de grave exclusión y que lleven en España más de seis meses.

Al cabo de un año de aplicación del plan, vemos que no se cumplen las expectativas que sobre el mismo tenían los responsables del Ministerio de Trabajo. A pesar de la que está cayendo, la gente no vuelve a sus países de origen, con lo que, una vez más, vemos que las actuaciones simples, cuando afectan a personas, no funcionan. ¿Se apuntará más gente si persisten en el tiempo los altos volúmenes de desempleo? Es posible, pero hay muchos elementos para pensar que las expectativas del Gobierno van a estar lejos de cumplirse.

El número de expedientes aceptados entre noviembre de 2008 y noviembre de 2009 viene a ser inferior al 10% de lo previsto. En un año se han registrado 8.724 solicitudes de retorno, que afectan, al incluir a los familiares, a 10.305 personas. La mayoría de las solicitudes se han presentado en la Comunidad de Madrid, en Cataluña y en Valencia. Por nacionalidades, el 44% corresponde a personas de nacionalidad ecuatoriana, el 18% colombiana, el 9,7% Argentina, el 8,6% peruana, el 4,1% chilena, el 3,6% uruguaya. El 93,3% de los expedientes corresponden a personas de América Latina.

La cuantía media del desempleo capitalizado durante el primer año de vigencia del plan asciende a 9.148,29 euros, lo que nos da una cuantía un poco más alta que el salario mínimo interprofesional en cómputo anual, lo que nos indica que los salarios eran bastante bajos o que el tiempo de prestación capitalizado era más bien corto. A pesar de las diferencias salariales existentes entre España y los diversos países de América Latina, la capitalización media con la que vuelven es más bien escasa. En definitiva, que si su situación aquí era frágil, su plan de retorno, que implica la retirada del permiso de trabajo y ►►



residencia y la renuncia a volver en un plazo mínimo de tres años, también lo es.

Antes hemos dicho que las ecuaciones simples (como hay muchas personas inmigrantes en paro, muchas de ellas quieren volver a sus países de origen), cuando afectan a las personas, en general no funcionan. Tenemos una inmigración de poblamiento, con voluntad de permanencia, a la que le ha costado muchísimo regularizar su situación y, a una parte de ella, llegar a tener permisos de residencia permanentes o de larga duración, o haber adquirido la nacionalidad española por residencia. Muchas personas han hecho esfuerzos muy grandes por reagrupar a sus familiares, y tienen hijos e hijas nacidos aquí. Nada de eso se va a dejar de la noche a la mañana sin tener unas muy claras expectativas en origen, donde también afecta la crisis económica y los sistemas de protección social (sanidad, prestaciones de desempleo, subsidios, renta de garantía de ingresos...) son mucho más débiles. Entran en danza más factores que el paro.

Crisis y xenofobia

Las épocas de crisis son propicias para que las desconfianzas hacia los señalados como diferentes se conviertan en miedo y en fobia, para identificarlos como causantes o parcialmente responsables de las dificultades que atraviesa la gente corriente que vive de su trabajo.

Esas desconfianzas pueden ser de muy

diverso tipo, y no sólo se producen contra inmigrantes extracomunitarios. Las demandas de protección que expresaban los trabajadores de Lindsey, en Gran Bretaña, a principios del año 2009, recogiendo la consigna lanzada por Gordon Brown en el Congreso del Partido Laborista en 2007, crear trabajos británicos para trabajadores británicos, fueron contra trabajadores italianos y portugueses contratados por la empresa italiana IREM para realizar trabajos en la refinería de la empresa Total en Lindsey. El desplazamiento de trabajadores europeos en el marco de la Unión no tiene barreras, pero pueden darse problemas entre las directivas europeas que regulan los desplazamientos y la realidad de los convenios colectivos en un lugar concreto. Conviene tenerlo en cuenta, pues se pueden producir conflictos enrevesados, en los que se entremezclan justas reclamaciones de derechos en materia laboral con actitudes xenófobas.

Aumentan las percepciones desligadas de la realidad, así como las percepciones negativas hacia la inmigración en general o hacia tal o cual grupo en concreto. Se da pábulo a generalizaciones inverosímiles relacionadas con prestaciones sociales, y se toman como buenas ecuaciones que no funcionan. Se convierte a una categoría de inmigrantes, a las personas que están en situación administrativa irregular, en responsables de las dificultades que tienen algunos municipios para hacer frente a las necesidades sociales de su población, y se adoptan decisiones abiertamente ilegales

sobre el empadronamiento de esas personas. El empadronamiento, además de un derecho, es absolutamente necesario para acceder a la asistencia sanitaria normalizada, para que los hijos e hijas vayan a la escuela, para solicitar el permiso de residencia por arraigo social, o para renovar los permisos de trabajo y residencia.

El ser autóctono se convierte, a ojos de algunos, en una especie de capital biológico que hay que tomar prioritariamente en cuenta. Ser de aquí, del lugar, se convierte en prioridad o en algo que merece ser especialmente protegido frente a otros que no lo son. Para algunas personas es más fácil revolverse contra quien que es más débil que él mismo, y es identificable como categoría social, que juntarse con él y pelear juntos y reivindicar lo que para ambos sería bueno.

Diversas encuestas nos van indicando la existencia de ese tipo de desplazamientos en los estados de opinión de la población, aunque, pasar de las opiniones y las ideas a los comportamientos, es decir, a que tengan una expresión política más o menos organizada, es algo que se está dando de forma limitada, especialmente en Cataluña, donde han accedido a algunos ayuntamientos. En la campaña electoral de las últimas elecciones generales el Partido Popular nos mostró que no le hace ascos al populismo, a simplificar y exagerar, a hacerse eco y portavoz de posiciones que en otras partes de Europa son abanderadas por grupos de extrema derecha, a utilizar electoralmente el racismo social y el racismo

popular, a dar forma política a esos sentimientos antiinmigrantes más o menos explícitos que hemos señalado más arriba. Pasadas las elecciones ha rebajado el tono, aunque en algunas zonas, Cataluña por ejemplo, ha continuado agitando esos temas (1). Durante la tramitación de la nueva Ley de Extranjería sus críticas estuvieron más centradas en el control de los flujos migratorio, en el no a los sistemas de regularización extraordinarios y abogando por una inmigración seleccionada y por la firma de un contrato de▶▶



integración.

Ascenso de la extrema derecha en diversas partes de Europa

Las elecciones al Parlamento europeo celebradas en junio de 2009, mostraron que la presencia electoral de las diferentes formaciones de la extrema derecha en diferentes Estados de la Unión era una realidad globalmente en aumento.

En doce Estados de la Unión conseguían representación parlamentaria: 2 en Gran Bretaña, 3 en Francia, 9 en Italia, 2 en Austria, 5 en Holanda, 2 en Bélgica, 2 en Dinamarca, 3 en Bulgaria, 3 en Rumanía, 1 en Finlandia, 3 en Hungría y 2 en Grecia. En total, 35 parlamentarios.

En siete de esos países obtenían más del 10% de los votos y, en dos de ellos, se acercaban al 20%: Italia, 10,2% la Liga Norte; Austria, 13,1% el FPÖ; Holanda, 17% el PVV; Bélgica, 10,7% el VB; Dinamarca, 14,8% en DF; Bulgaria, 12% el Ataka; Hungría, el 17% el JMM.

Estos partidos, y otros que no consiguieron representación parlamentaria, tienen elementos comunes y también diferencias. Tienen en común su posición contraria a la inmigración, su profunda xenofobia y su nacionalismo. Pero en otras cuestiones, responden a tradiciones y realidades diferentes. Algunos de ellos tienen responsabilidades de Gobierno en sus países, y otros están lejos de ello. Todo ello hace que tengan problemas para articular estrategias comunes en el ámbito europeo, e incluso para formar grupo parlamentario propio. De hecho, la Liga Norte italiana y el Partido del Pueblo Danés (Dansk Folkeparti) se han integrado en la Unión de la Europa de las Naciones.

Algunos de esos partidos, como la Liga Norte italiana, forma parte del Gobierno del Estado, es la tercera fuerza en número de votos en el conjunto del país, 12,7% en las últimas elecciones regionales, y ha obtenido 31% en el Véneto, 26% en Lombardía, 17% en el Piamonte y 13% en Emilia-Romaña, uno de los bastiones históricos de la izquierda italiana (2)

Las elecciones municipales celebradas el 3 de marzo en Holanda han ratificado

**SOY PUTA.
SOY NEGRO.
SOY MARICA.
SOY MORO.
SOY SUDACA.
SOY MUJER.**

**EL DIFERENTE
ERES TÚ,
IMBÉCIL**

los resultados del PVV (Partij Voor de Vrijheid) dirigido por Geert Wilders, que obtuvo el 22% de los votos en la ciudad de Almere, de 187.000 habitantes, a veinticinco kilómetros de Amsterdam, y fue segundo partido en La Haya, las dos ciudades en las que se presentó. EL PVV, Partido por la Libertad, fue creado en 2006. En Holanda se celebrarán elecciones generales en junio de 2010, y las proyecciones y las encuestas lo sitúan ya como tercera fuerza, un poco por debajo de los cris-

Las épocas de crisis son propicias para que las desconfianzas hacia los señalados como diferentes se conviertan en miedo y en fobia, para identificarlos como causantes o parcialmente responsables de las dificultades que atraviesa la gente corriente que vive de su trabajo.

Conviene tenerlo en cuenta, pues se pueden producir conflictos enrevesados, en los que se entremezclan justas reclamaciones de derechos en materia laboral con actitudes xenófobas.

tiano demócratas y los socialdemócratas.

Las recientes elecciones regionales celebradas en Francia nos muestran a un Frente Nacional parcialmente renacido, después del bajón que sufrió en las presidenciales de 2007. Digo parcialmente renacido pues, aunque ha ganado en porcentaje, ha perdido en número de electores. En efecto, si comparamos su resultado con el obtenido en las anteriores elecciones regionales, vemos que ha perdido 976.000 votos, prácticamente un tercio. De todas formas, ha impuesto a la UMP, el partido de Sarkozy, triangulares en la segunda vuelta en una docena de regiones, y en dos de ellas, Provenza-Alpes-Costa Azul y en Nord-

Pas-de Calais ha llegado al 20% (3)

A pesar de la heterogeneidad de esos partidos, hay un tema que los unifica en los últimos tiempos, su oposición a la presencia de inmigrantes extracomunitarios y, de forma más específica, su oposición al islam en Europa.

Después del referéndum celebrado en Suiza para prohibir la construcción de alminares, que a su vez se inspiraba en la normativa prohibicionista austriaca en vigor en los Landers de Vorarlverg y Carinthia, el antiislamismo se ha convertido en uno de sus banderines de enganche más importantes.

La inmigración, el antiislamismo y las cuestiones relacionados con la seguridad han sido los temas fundamentales del programa municipal del PVV holandés en las dos ciudades en las que se ha presentado, Almere y La Haya. Lo mismo ha hecho el Frente Nacional en Francia, que copió uno de los carteles utilizados en la campaña contra los alminares en Suiza, adecuándolo al mapa de Francia, que aparecía cubierto con una bandera argelina de donde brotaban unos alminares y una mujer con velo integral y con el eslogan: no al islamismo.

Para el analista francés Jean-Yves Camus, investigador del Instituto de relaciones Internacionales y Estratégicas, *estamos asistiendo a una gran renovación de las derechas identitarias, a una nueva generación de partidos de la derecha radical...En Europa occi-* ▶▶



dental, las derechas extremas de hoy se alejan de la referencia habitual al fascismo y a los regímenes autoritarios de la época entre las dos guerras. Analizando lo que denomina como "populismo alpino", las políticas desplegadas por el partido FPÖ de Austria, la Unión Democrática de Centro (UDC) de Suiza y la Liga Norte de Italia dice: *Los tres partidos se juntan: en el margen de la Mitteleuropa, este corazón alpino vehicula recuerdos de la amenaza otomana, el fantasma del islam y el espectro de la guerra yugoslava, que está en el origen de los flujos migratorios.* (4)

El dirigente del partido nacionalista y xenófobo flamenco Vlaams Belang (5), el diputado europeo Filip Dewinter, viene proponiendo la formación de una red de ciudades europeas contra la islamización.

Nacionalismo, populismo (6), inseguridad, inmigración, islam, temas sobre los que las formaciones de extrema derecha europeas aglutinan a partes significativas, y en algunos casos muy importantes, del electorado de bastantes países de Europa. Algunos de esos temas podemos decir que son los de siempre. Lo nuevo es el tema del islam, la utilización del miedo al islam, la consideración de que es una religión extraña en Europa, inintegrable, por lo que

hay que impedir que quienes profesan esa religión acaben contaminando Europa. El discurso radical contrario al islam no es solo patrimonio de la extrema derecha (7), pero estas formaciones le dan forma política, como en su día hicieron con el racismo culturalista, que convertía en absoluto la preservación de la diferencia cultural y de la identidad comunitaria, buscando evitar el contacto intercultural, asegurar el desarrollo separado de las culturas, los cruza-mientos interétnicos y la mezcla cultural.

La necesaria adaptación a la diversidad religiosa existente hoy en Europa es un tema importante, al que las fuerzas democráticas y de izquierda tal vez deberían prestarle más atención de la que hasta ahora le han prestado. La extrema derecha utiliza los miedos de la población y, como el cartel electoral del Frente Nacional de Francia insinuaba que la inmigración argelina es sinónimo de integrista, insinuación que se generaliza a las personas que profesan la religión musulmana en Europa. Conveniría huir de ese tipo de reduccionismo, de reducir la población musulmana al islam, el islam al islamismo, y el islamismo al terrorismo. Como señala Amartya Sen: *Hay varias razones por las que resulta sumamente im-*

portante prestar atención a la distinción entre, uno, ver a los musulmanes exclusiva o predominantemente en términos de su religión islámica y, dos, comprenderlos, de manera más amplia, tomando en cuenta sus muchas filiaciones, que, por cierto, incluirán su identidad islámica, pero que no necesariamente dejan de lado los compromisos que se desprenden de sus intereses científicos, sus obligaciones profesionales, sus elecciones literarias o sus filiaciones políticas (Amartya Sen, *Identidad y violencia*) ■

Notas:

(1) Sobre esta cuestión se puede consultar el informe sobre el racismo en Cataluña en 2009, elaborado por SOS Racisme de Catalunya.

(2) Italia está dividida en 20 regiones, que se ubican en cinco grandes áreas: Noroccidental, Nororiental, Central, Meridional e Insular.

(3) Francia se divide en 26 regiones, 22 situadas en el hexágono 4 extrametropolitanas

(4) La nouvelle droite populiste européenne prospere sur la dénonciation de l'islam, artículo de Marion Van Retenghem, publicado en *Le Monde*.

(5) Resulta sorprendente ver lo condescendientes que son algunas personalidades nacionalistas vascas, abertzales de izquierda, con partidos abiertamente xenófobos: Artea Vlaams Belang flandriar separatista alderdiko Filip Dewinter buruzagiak dio oraintxe dela une egokia Belgikatik bereizteko: Ez dago belgikar hizkuntzarik, ez dago belgikar naziorik, ez dago belgikarrik ezer Albert erregea edo ez bada. Belgikarenak egin du. Gora Flandria askatua. Artículo publicado en *Argia* en noviembre de 2007.

(6) Según el sociólogo Danilo Martucelli, el populismo es un fenómeno político mixto, impreciso, con muchas variantes nacionales y con muchas manifestaciones. Tiene que ver con una crisis de legitimación, que se produce cuando los electores dejan de sentirse "imaginariamente" representados por el sistema político vigente. Es un sentimiento anti-élite que puede polarizarse de muchas maneras, por lo general, pero no necesariamente, con una dosis xenófoba importante. El populismo ha conocido en los últimos veinte años muchas expresiones muy diferentes en Europa. Las más conocidas son los casos de Le Pen, Haider, la Liga Lombarda (de donde luego surgió la Liga Norte), Berlusconi. En verdad, dentro de esta familia las diferencias son grandes entre movimientos populistas stricto sensu, y movimientos que es preferible caracterizar como de extrema derecha. (Danilo Martucelli, *Exclusión social y diversidad cultural*)

(7) Por ejemplo los libros de Giovanni Sartori, *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo, y extranjeros*; el de Oriana Fallaci, *La rabia y el orgullo*; y el de Hirsi Ali, *Mi vida, mi libertad*.

14 de Abril, día de la República



Otro año más Batzarre, IUN, PCE y UCR celebramos juntos el 14 de abril. Cerca de 400 personas nos acompañaron en el frontón de la Mañueta en un acto que se está convirtiendo en referente republicano para las gentes de izquierdas. Reivindicando el legado republicano, los valores de nuestras izquierdas constatamos que el contexto republicano sigue siendo un buen lugar para el encuentro y la convivencia entre las izquierdas.

Izquierda Unida, Batzarre y Plataforma por el Cambio en Navarra llevamos varios años celebrando conjuntamente el Día de la República en Tudela, donde nos agrupamos gentes de diversos pueblos de la Ribera.

En esta ocasión, alrededor de 60 personas nos encontramos en la Plaza Nueva para afirmar y compartir nuestra identidad republicana. En el lunch posterior, disfrutamos de la poesía de Miguel Hernández recordando el centenario de su nacimiento.



Un abrazo colectivo, eso es lo que volvió a ser este acto de homenaje en Vuelta del Castillo a la memoria histórica y a las personas que fueron asesinadas por pensar diferente. Los testimonios de los familiares, entre ellos el de Higinio Rodríguez de Tudela, nos trasladaron un relato lleno de dolor y tremendamente digno. Otro año más cientos de personas arropamos a estos familiares, y acompañamos su memoria, la nuestra, en un lugar en el que se tiroteó a las personas republicanas.

El pasado 11 de Abril, Aurelio Arteta escribe en el Diario de Navarra un artículo «*Defendernos del defensor*» en el que arremete contra el informe sobre bilingüismo publicado por el Defensor del Pueblo de Navarra. 8 días después, en el mismo periódico Pedro Pegenaute escribe otro «*Navarra, ni lo ha sido ni es bilingüe*» afrontando el tema desde posiciones similares. Koldo Martínez responde a ambos en sendos escritos publicados en el mismo diario y que recogemos en estas páginas

De defensores y demás

KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

Presidente de Euskara Kultur Elkargoa

Pretende el Sr. Arteta en su escrito del 11 de abril, como tantas otras veces, no ya defendernos del Defensor, como dice, sino de nosotros mismos. Y pretende hacerlo con sus “tesis eternas” nada novedosas.

Para ello duda de que el euskera sea un valioso elemento cultural de Navarra y que albergue un valor intrínseco. Está en su derecho. Su análisis muestra que el Sr. Arteta valora la uniformidad lingüística frente a la riqueza de la diversidad. Y pregunta “cómo se pasa de ahí a sentar derechos y deberes frente a él”. Es una lástima que un catedrático de Filosofía Moral y Política no lo sepa porque en democracia lo saben hasta los niños. En las dictaduras es más complicado sentar derechos. Por cierto, la dictadura también negó el euskera y su valor.

Niega también que el euskera sea un elemento patrimonial “de todos los navarros”, con lo que nos ofrece su concepción parcial y compartimentalizadora de Navarra. El euskera, dice, es sólo patrimonio vivo del 8% de los navarros. Cabe deducir que también pensará que el encierro es sólo de los corredores, la jota del relativamente pequeño número de joteros y joteras, etc.

Diferencia el Sr. Arteta las lenguas “de cultura o muy difundidas” de las demás, entre ellas, el euskera. No negaré que somos muchos más quienes hablamos también castellano, inglés u otras lenguas, pero afirmo con total rotundidad que el euskera es tan lengua “de cultura” como cualquier otra. A no ser que por cultura entienda el Sr. Arteta exclusivamente lo que se produce en castellano o en inglés, claro. Que, visto lo visto, también podría ser. Porque es evidente que el Sr. Arteta, de euskera y en euskera, nada de nada, es un ignorante total.

¡Claro que la mera demanda no crea derecho a lo demandado! Si así fuera, el

Sr. Arteta podría llegar a pedir enseñanza pública del y en swahili, al menos para él. ¡Cualquier cosa menos del y en euskera! (Y por cierto, sí hay navarros que hablan swahili, Sr. Arteta, y ésta es una cuestión sobre la que también tendremos que reflexionar. Y estoy seguro de que usted apoyará dicho idioma y a sus hablantes mucho más que a los navarros que, hablándolo ellos mismos o no, quieren enseñar euskera y en euskera a sus hijos)

La demanda no crea derecho, efectivamente. Pero todos los derechos se han conseguido demandando, luchando, trabajando por ellos para convencer a la mayoría. Por otro lado, la inexistencia de derechos por parte del euskera que el Sr. Arteta defiende no implica que los ciudadanos y las instituciones no tengamos deberes para con él.

La Ley del Vascuence, con su zonificación, es un instrumento útil para las medidas que propone el Defensor en su informe. Nada de lo propuesto va en contra ni del espíritu ni de la letra de la Ley, sino que se justifica y fundamenta precisamente en dicha Ley. Y, por tanto, no “traiciona la justicia lingüística”. Por cierto, acusar a alguien de traidor es un recurso muy pobre que suelen utilizar los militares y los

La Ley del Vascuence, con su zonificación, es un instrumento útil para las medidas que propone el Defensor en su informe. Nada de lo propuesto va en contra ni del espíritu ni de la letra de la Ley, sino que se justifica y fundamenta precisamente en dicha Ley. Y, por tanto, no “traiciona la justicia lingüística”

débiles ideológica y moralmente.

He reconocido aquí y fuera de Navarra los pasos positivos que desde el Gobierno se han dado a favor del euskera (legalización de ikastolas en zona no vascofona, creación de Euskarabidea y del Consejo del Euskera). También lo han hecho los expertos del Consejo de Europa. Pero todo ello debe verse reforzado por políticas concretas. Porque la inoperancia de Euskarabidea y la inmensa disminución de su presupuesto, la falta de toma en cuenta por el Gobierno de las recomendaciones del Consejo del Euskera, que este no se haya reunido desde la dimisión forzada del anterior Consejero y que el actual, el Sr. Catalán, no lo haya convocado a pesar de que así se le ha solicitado, y el abandono por parte de la Administración de las ikastolas en la zona no vascofona confirman la falta de voluntad real del Gobierno para con el euskera.

He criticado y critico, aquí y fuera, la política de dejadez de cuestiones fundamentales para la supervivencia del euskera. Esto también lo han hecho los expertos del Consejo de Europa. Y afirmo que si el euskera en Navarra subsiste es porque la sociedad navarra -no toda- así lo quiere frente a los obstáculos puestos por nuestro Gobierno en muchos campos.

Termina usted, Sr. Arteta, pidiendo a Dios que nos libre de los defensores porque de los ofensores ya nos librarán ustedes. Yo suelo preferir hablar de valores más que derechos. Por eso, frente a su postura yo defiendo y trabajo para que todos, defensores, ofensores y librades podamos convivir en paz y en libertad. El valor de la convivencia lingüística ayudará a ello. Desde luego, más que la imposición del monolingüismo. ■

Navarra es multilingüe

Frente a la afirmación que Pedro Pegenaute hace en su escrito de 19 de abril de que “Navarra, ni lo ha sido ni es bilingüe”, uno, que no ha tenido la responsabilidad de la Política Lingüística, se atreve a afirmar con la misma rotundidad que Navarra es multilingüe. Y que no hace falta que pase el tiempo para que así lo sea, porque serlo, lo es. Por muy ciego que para esta realidad esté el Sr. Pegenaute. Se dice que no hay peor ciego que el que no quiere ver. Sí lo hay: aquél que no quiere ver ni que los demás vean.

La Ley Foral del Vasculence se aprobó hace 24 años. Y podría ser un instrumento válido para cumplir con los objetivos que ella misma marca, si desde el Gobierno se creyera en dichos objetivos y se actuase en consecuencia. Que Pegenaute no los cree ni los considera adecuados resulta obvio hoy y más aún cuando tenía responsabilidades políticas en el campo lingüístico. La Ley del Vasculence es un instrumento válido aunque mejorable dado que hoy otros consensos en su derredor son y debieran

ser posibles porque la ciudadanía navarra así lo quiere al margen de lo que los partidos luego hagan –o dejen de hacer– en el Parlamento Foral (vacaciones extemporáneas de algún parlamentario, cambio inexplicable de postura de algunos otros).

No sabía, como afirma Pegenaute, que para los nacionalistas lengua vasca y Euzkadi fueran lo mismo. Ni lo sabía ni es verdad. Son miles los euskaldunes que no son nacionalistas. Y miles los que, en euskera, escriben contra la ideología nacionalista. Y otros muchos los que, también en euskera, buscan acomodar el nacionalismo a la fase de globalización informativa y comunicativa en la que todos estamos insertos. Pegenaute sólo puede hacerlo en castellano.

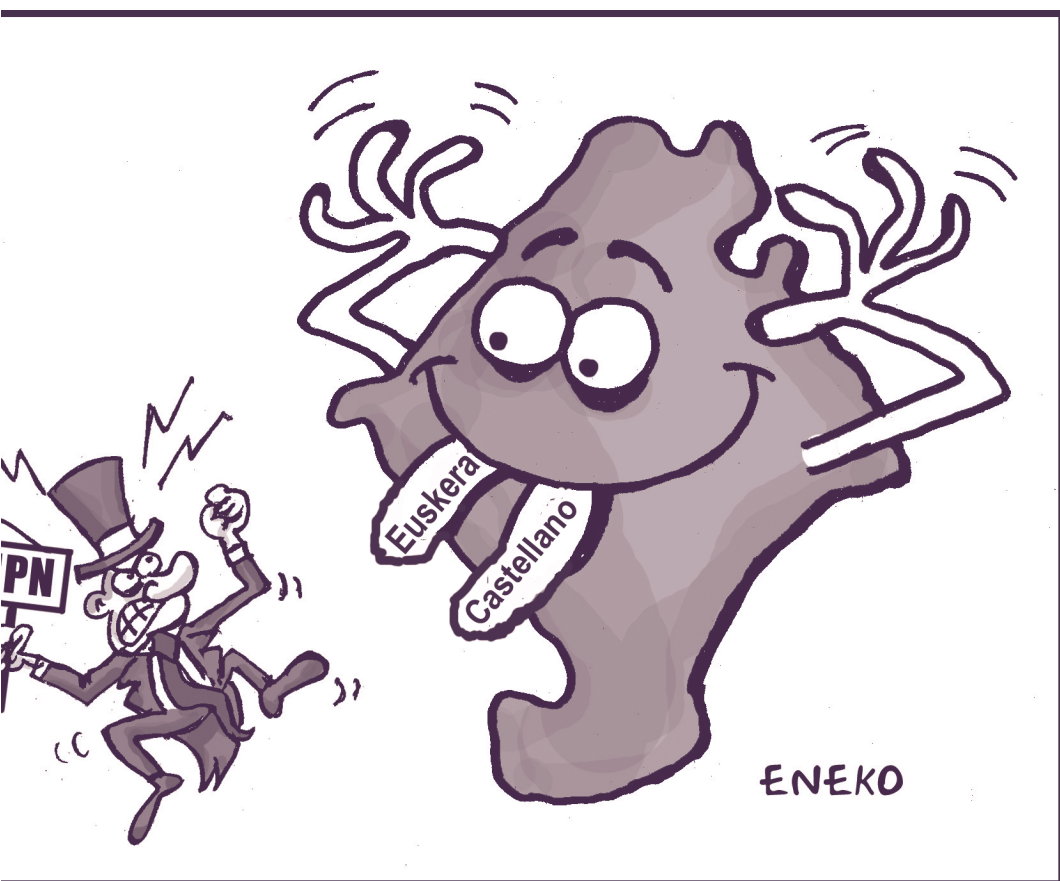
En lo que sí estoy de acuerdo con él es en que en Navarra hay una lengua muy minoritaria y otra dominante (el “español”, como él llama a ese idioma también mío al que siempre he llamado “castellano” cuando hablaba en castellano, “erdera”

cuando hablaba en euskera y, sí, “spanish” o “espagnol” en otras lenguas. Y aunque Pegenaute no lo valore porque no entienda la diferencia si alguien no se lo traduce, este “erdera” para mí hoy se ha convertido en “gaztelera” dejando el vocablo “erdera” para otras lenguas). E, insisto, afortunadamente cada vez somos más los navarros que hablamos varios idiomas y que, además, los sentimos como propios porque los hablamos desde la infancia o porque los hemos hecho nuestros, tan nuestros como el idioma materno incluso. Y cada vez más ciudadanos y ciudadanas navarros, de distintos orígenes, que son de hecho multilingües.

Que Navarra hoy sea “masivamente monolingüe” no quiere decir que tenga que serlo *in aeternum*. Ni que sea deseable, porque no lo es. Porque las sociedades, así como las personas, viven en “la realidad” pero ésta también se compone de las ideas, las emociones, los sentimientos, los deseos, etc. y la ciudadanía navarra ha hecho su apuesta a favor del euskera, del multilingüismo, de la convivencia entre las lenguas y sus hablantes, aunque le pese como le pesa a Pegenaute.

No seré yo quien califique su postura. No seré yo quien diga si usted o quien defiende esto o lo otro es facha, liberal, progresista o retro. Etiquetar a las personas o a las posturas es la mejor forma de viciar el debate. Pero sí digo que cuando todo el mundo está preocupado por el mantenimiento de la diversidad –también la lingüística– como riqueza local y global, el elogio de la uniformidad y del desconocimiento que hace Pegenaute es anacrónico en una sociedad del siglo XXI, democrática y avanzada. Y es también impropio porque no hay convivencia posible sin respeto a la diferencia.

Finalmente, en mi opinión, en Navarra respecto del euskera necesitamos un debate sereno y profundo de política lingüística democrática sobre dónde estamos, qué queremos y cómo lo podemos conseguir. Lo demás es marear la perdiz. Y hacernos perder el tiempo en discusiones estériles.



Ante la campaña contra la tortura,...

Permanente de Batzarre

1) Apoya con todas de la ley la denuncia y el rechazo de la tortura. Y esta se ve claramente favorecida con la incomunicación de la persona detenida auspiciada por la Ley Antiterrorista. Esta denuncia adquiere mayor relevancia, si cabe, con los informes de Amnistía Internacional y del Relator de la ONU sobre Derechos Humanos.

2) Criticamos la Ley de Partidos por los problemas democráticos que origina -máxime si se prolonga durante mucho tiempo- a pesar de estar directa o indirectamente avalada por el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo.

3) Defiende que en un sistema democrático debe existir plena libertad para cualquier alternativa política que se defienda por vías democráticas.

4) Denuncia los abusos que se producen mediante detenciones arbitrarias, encarcelamientos preventivos y prolongados injustificadamente durante meses o años, penas desproporcionadas por determinados actos delictivos, represalias sobre los familiares al tener que desplazarse a cientos de kilómetros, etcétera; esas injusticias se producen contra personas acusadas de participar en actos de la Kale Borroka.

5) Batzarre quiere dejar claro simultáneamente que el mayor atropello a los Derechos Humanos en la actualidad lo infringe ETA con sus asesinatos; que es inadmisibles el déficit democrático que sufre una parte de la sociedad encarnada por los cargos democráticamente elegidos de UPN, PP, PSN, etc. (que representan a más del 70% de la sociedad navarra) mediante amenazas, insultos, agresiones, atentados contra sus bienes y sus personas o los de sus familiares; este hecho ligado a la Kale Borroka supone una merma fundamental de sus derechos.

Por ello, debemos denunciar la tortura sin la menor duda y exigir el máximo por ello; pero, igualmente, debemos denunciar las agresiones de ETA y de la Kale Borroka que son únicas en las democracias de la Unión Europea. Y sinceramente creemos que no hacerlo simultáneamente resta la fuerza y los apoyos que requiere la justa lucha contra la tortura y el resto de vulneraciones de los derechos humanos por parte de funcionarios del Estado o de otras Administraciones. ■

Pamplona-Iruña 20 de Mayo de 2010

La violencia

JUAN KRUZ LAKASTA

En torno a la manifestación en contra de la tortura convocada para hoy por decenas de colectivos, Batzarre afirma que «no rechazar simultáneamente la tortura y la violencia de ETA resta la fuerza y los apoyos que requiere la justa lucha contra la tortura y el resto de vulneraciones de los derechos humanos por parte de funcionarios del Estado o de otras Administraciones». La pregunta surge automáticamente: ¿Por qué no se realiza una reflexión análoga con quienes critican única y exclusivamente las vulneraciones de derechos humanos perpetradas por ETA? De hecho, en el panorama político y mediático actual son infinitamente más numerosas las condenas de la violencia -formulada así, de manera genérica-, que dan a entender que sólo existe una violencia -la de ETA, por supuesto-, que por lo tanto conllevan la negación de la existencia misma de otro tipo de violencias -la del Estado, por ejemplo- y que por ende también niegan la existencia de sus víctimas.



En la sentencia del caso Egunkaria, el juez Bermúdez, amén de declarar inocentes a los encausados, concede verosimilitud a sus denuncias de torturas. El director del periódico Euzkaldun, Martxelo Otamendi, nada más salir de prisión, con el rostro todavía desenchajado, declaró ante la prensa que si eran capaces de torturar de manera tan brutal a un director de periódico, no quería ni pensar qué harían con un chaval de la kale borroka. Todos nos lo imaginamos. La mayoría calla. Y, por lo tanto, otorga. Escuché en una ocasión a la jueza Garbiñe Biurrin decir que uno de los dramas que ha generado la violencia de ETA es la aceptación por parte de la mayoría de la ciudadanía de la conculcación sistemática de derechos de todo tipo -humanos, civiles, políticos- perpetrada por el Estado. No puedo estar más de acuerdo. Más de una vez he escrito aquí mismo la opinión que me merece la violencia de ETA. No se trata de equiparar violencias. No se trata de comparar el sufrimiento de unas víctimas y de otras. Sí que se trata de que tanto unos como otros reconozcan la existencia y la necesidad de reconocimiento y resarcimiento de todas las víctimas. Exigiéndoselo sólo a la parte más débil -los convocantes de la protesta de hoy, entre quienes, por cierto, ya hay quien lo hace-, no vamos a ningún lado. ■

■

Diario de Noticias 22 - 05 - 2010

La «parte debil»

MANOLO BURGUETE - JESÚS URRÁ

En la columna publicada el día 22 de Mayo afirma de modo confuso que Batzarre solo critica todas las vulneraciones de los derechos humanos, cuando se habla de la tortura. Y en el desarrollo posterior de su escrito tampoco queda clara nuestra postura ante diversas vulneraciones de los derechos humanos por parte de funcionarios del Estado.

Hombre, el primer requisito de cualquier crítica es respetar la posición criticada. Si el Sr. Juan Kruz Lakasta se hubiera tomado la molestia de leer el comunicado emitido por Batzarre al ser requerida nuestra opinión sobre la campaña contra la tortura, las detenciones injustas, la ilegalización... se hubiera encontrado con la siguiente declaración de Batzarre:

“1) que apoya con todas las de la ley la denuncia de la tortura, que se ve claramente favorecida con la incomunicación de

la persona detenida auspiciada por la Ley Antiterrorista;

2) que critica la Ley de Partidos por los problemas democráticos que origina;

3) que en un sistema democrático debe existir plena libertad para cualquier alternativa política que se defienda por vías democráticas;

4) que denuncia los abusos que se producen mediante detenciones arbitrarias, encarcelamientos preventivos y prolongados injustificadamente durante meses o años, penas desproporcionadas por determinados actos delictivos, represalias sobre los familiares al tener que desplazarse a cientos de kilómetros, etcétera; esas injusticias se producen contra personas acusadas de participar en actos de la kale borroka;

5) que el mayor atropello a los derechos humanos en la actualidad lo infringe ETA con sus asesinatos; que es inadmisible el déficit democrático sufrido por los cargos democráticamente elegidos de UPN, PP, PSN, (que representan a más del 70% de la sociedad navarra) mediante amenazas, insultos, agresiones, atentados



contra sus bienes y sus personas o los de sus familiares.”

Y si sigue mínimamente la actualidad política, en el debate sobre la ley de víctimas, habrá observado que hemos destacado hasta la saciedad la necesidad de abordar de forma equitativa el respaldo a todas las víctimas habidas: las de ETA, las derivadas de los abusos policiales, las del Gal, las de la extrema derecha, las de la Kale Borroka, etcétera. Y ya que cita el caso Egunkaria habrá podido constatar nuestra denuncia del proceso incoado. Estos son unos simples botones de muestra de nuestra trayectoria durante bastantes años.

Está muy bien que no comparta nuestra valoración: que rechazar solo una de las vulneraciones de los derechos huma-

nos (en este caso la de ETA y la de la kale borroka) resta apoyos a la justa reivindicación que se hace. Pero, por favor no reuerza y desfigure lo que decimos.

Solo nos resta añadir un par de comentarios a lo que sostiene en su columna. Una, sobre la violencia del Estado. A nuestro juicio, conviene distinguir la violencia *justa* del Estado: por ejemplo, la ejercida para proteger los derechos de la ciudadanía o para detener al autor de cualquier asesinato... de aquella otra en la que el Estado o sus servidores no solo no cumplen su cometido sino que vulneran cualquiera de los derechos fundamentales inherentes a la democracia.

Dos, no nos parece acertado hablar de partes débiles o fuertes —como lo hace usted— en temas tan trágicos. ¿Acaso no son “*parte debil*” la viuda y los tres hijos del gendarme asesinado hace unos días en los alrededores de Paris, cuando intentaba evitar el robo de unos coches? ¿Acaso no es “*parte debil*” el concejal del PSOE de Berriozar al que hace unos años le colocaron en la puerta de su piso un artefacto con dos bombonas de gas, con el agravante de que dicho concejal padecía un cáncer en fase terminal como así se corroboró desgraciadamente a los pocos meses? ¿Acaso no

es “*parte debil*” otro concejal de UPN en Noain al que le explotó un artefacto similar en la puerta de su piso por las mismas fechas?

Pues de esto hablamos Sr. Lakasta. Y estos casos no han tenido ni juez ni abogado defensor ni testigos ni juicio. Solo sentencia ejecutoria. En fin, para nosotros son *partes tan débiles* como el testimonio de Martxelo Otamendi sobre la tortura padecida y como todas las injusticias cometidas por parte del Estado. Asuntos todos ellos que requieren un poco menos de frivolidad. Y, por cierto Sr. Lakasta, por decir esto gente de Batzarre está sufriendo insultos, amenazas y agresiones. ■

Dos años después de la firma del nuevo contrato, las cerca de 400 personas que hicimos el recorrido desde Los Aguilares hasta las puertas del Polígono de Tiro el pasado de 6 de Junio, hemos roto de nuevo el silencio. Queremos dar las gracias a los múltiples apoyos recibidos, que cada año van en aumento. Hemos representado a la inmensa mayoría de la población Navarra que desea el desmantelamiento del Polígono. Por 23ª vez, hemos sido la voz de la dignidad, de las gentes que decidimos no rendirnos, de quienes sintiéndonos antimilitaristas nos empeñamos cada año en mantener la llama de la resistencia contra ese escenario de entrenamientos para la guerra. No desistiremos. Nos tendrán en frente. Mientras ellos sigan, nosotros seguiremos.

LECTURA DE LA ASAMBLEA ANTIPOLÍGONO AL FINALIZAR LA XXIII MARCHA POR EL DESMANTELAMIENTO DEL POLÍGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS

Cuando la Asamblea Antipolígono llevó a cabo su Iª Marcha por el desmantelamiento de esta instalación militar ha ya 23 años, aspirábamos a que el nuevo milenio fuese motivo de fiesta, de celebración por haber logrado unas Bardenas para la paz. Como sabemos, no fue así. En el 2001 dijeron que firmaban un convenio por ocho años con la intención de buscar oro emplazamiento. Cuan-

do llegó el momento, la Comunidad de Bardenas, es decir, UPN y PSN fundamentalmente, decidieron evitar excusas y se quitaron la careta definitivamente firmando un nuevo convenio para diez años renovables por otros diez, por una suculenta renta de la que la mayor parte se destina al propio autoconsumo de la feudal Comunidad de Bardenas, que decide sobre usos militares que no forman parte de las orde-

nanzas y, además, decide por todos los habitantes de la zona, a este y al otro lado de la muga, en Navarra y en Aragón, sin un referéndum para saber qué opinan las vecinas y vecinos de las prácticas nocturnas de bombardeo de las que se vanagloria el ejército del aire en su página web. Una Comunidad de Bardenas a la que le importa tanto la salud y la seguridad de la población de sus 21 congozantes, que ni siquiera tiene información fiable del tipo de armamento experimentado en el polígono ni de las causas por las que se accidentó hace un año un avión militar cerca de Senda Viva. Eso sí, el juguetito, que costaba en torno a 33.000.000 de euros, ya lo habrán repuesto mientras dictan la reforma laboral, subida de impuestos, y aumento del paro

Pero si la salud, la seguridad y el medioambiente nos preocupan, también nos preocupa el militarismo. Y todas ellas son razones para que la Asamblea Antipolígono, decidiera seguir adelante con sus Marchas y movilizaciones hasta encontrar el momento oportuno de hacer una mayor presión que dé al traste con la intención de eternizar este polígono en el corazón del Parque Natural de las Bardenas, Por ello, la Asamblea Antipolígono acoge en su convocatoria y apoyos a cuantas personas y colectivos apuestan por sociedades no militarizadas, donde no sean quienes blanden las armas los que se erijan en árbitro de las relaciones internas o externas; No nos cansaremos de decir que no queremos bombas disparos ni militarismo alguno ni en las Bardenas ni en el puente del Ebro donde siempre recordaremos a Gladys, ni en Afghanistan ni en la Universidad de Navarra, ni en la T-4 de Barajas ni en Israel. Nuestra oposición al polígono de tiro se aúna con nuestra apuesta▶▶

Colectivos, Candidaturas locales de concejales, sindicatos y partidos que han apoyado la Marcha

Plataforma NO A LA GUERRA de Ejea y Pueblos
Alternativa Antimilitarista KEM – MOC

Los Grupos de Iruña contra las Guerras SODEPAZ • Nafarroako Iratzarri
Asamblea de Mujeres de Tudela

Colectivo de cultura popular de la Mujer «La Mejana» de Tudela
Ekologistak Martxan-Nafarroa•Asociación Juvenil CHobentú Aragonesista

Miembros de Independientes de Carcastillo • Iniciativa por Tafalla
Unión Peraltesa de Izquierdas • Coalición de Izquierda de Cascante
Alternativa Democrática de Pitillas • Agrupación Arga (Miranda de Arga)
Agrupación Municipal Independiente de Beriain

Agrupación Popular Cirbonera (Cintruenigo) • Independientes de Larraga
Agrupación Andión (Mendigorría) • Izquierda Independiente de Aibar
Grupo Progresista de Murchante • Alternativa Corellana Independiente
José Ramón Martínez, Alcalde de Sartaguda
Agrupación Electoral por la Participación (Arroniz)
Agrupación Villafranquesa de Izquierdas • Xabier Barrena, Alcalde de Garinoain
Agrupación Independiente Murillo (Murillo de Fruto)

CGT • STTE – EILAS • ELA • ESK • EHNE • CCOO • OSTA

Aralar • IU de Navarra • IU de Aragón • IU Federal
Chunta Aragonesista • Batzarre • EA • PNV
Plataforma por el Cambio en Navarra • Nafarroa Bai • EKA Partido Carlista
Nafarroako Berdeak - Verdes de Navarra • Berdeak-Los Verdes de Euskadi
Verdes de Aragón • Colectivo de Convergencia de Tarazona

por sociedades donde callen las bombas en beneficio de la palabra. , sociedades no militarizadas donde solo la 'población civil acierte o se equivoce, sin espadas de damocles que la tutelen, donde los presupuestos se destinen a Educación, Sanidad , solidaridad, ocio, ...y no a costosos y sofisticados armamentos que hoy se entrenan en Bardenas y mañana cusan muerte y destrucción en cualquier otro lugar del mundo . Si algo hemos aprendido en estos largos años, es que movilizarse por el desmantelamiento del polígono de tiro no es algo desligado de los valores con los que lo hacemos. Medios y fines están en coherencia. Nuestra reivindicación de desmantelamiento del polígono de tiro, tiene más valor y más coherencia, hecha desde una auténtica apuesta por valores de paz y no violencia. Por eso llevamos años en los que nuestra lectura denuncia violencias desgraciadamente actuales en los momentos de celebrarse, a veces a muchos kilómetros de aquí, a veces demasiado cerca. Desde esa apuesta por valores de paz y no violencia, hoy queremos mostrar aquí nuestra especial solidaridad con las víctimas acaecidas recientemente en Israel cuando una flotilla humanitaria que intentaba romper el cerco de Gaza fue asaltada por el ejército israelí. Ante la tibieza de las condenas de los organismos internacionales y en muestra de rechazo a lo sucedido y en solidaridad con las víctimas, os pedimos un prolongado aplauso.

La Asamblea Antipolígono quiere agradecer su esfuerzo y posicionamiento a las personas y colectivos que nos han apoyado, y os emplaza a nuevas Marchas para la consecución de nuestro objetivo. Siempre desde la motivación que nos ofrece el recuerdo de Gladys y de las amigas y amigos que tantos años han hecho esta marcha con nosotros, a veces en la pancarta de cabeza, y que ya se nos han ido,

**POR LA SALUD Y SEGURIDAD
Y MEDIOAMBIENTE DE NUESTRO
ENTORNO**

POR LA PAZ

**DESMANTELAMIENTO POLÍ-
GONO DE TIRO DE LAS
BARDENAS**

ASAMBLEA ANTIPOLÍGONO

Tudela, 6 de junio de 2010



Arriba, una panorámica de la Marcha al polígono, en el centro, la cabecera de la manifestación y abajo Milagros Rubio leyendo el Manifiesto de la Asamblea Antipolígono junto al Polígono de Tiro

La reivindicación del fin del Polígono de Tiro de Bardenas se basa en razones éticas, ambientales, democráticas, económicas y de seguridad

Desmantelamiento

JOSEBA SANTAMARIA

Director del Diario de Noticias

La Asamblea Antipolígono ha convocado hoy la XXII marcha contra el Polígono de Tiro de Bardenas. Un intento honesto de mantener viva en la opinión pública la reivindicación festiva del desmantelamiento de una instalación militar que habilitó el franquismo en Navarra en 1951 y cuya permanencia la Junta de Bardenas -que controla desde 1985 José Antonio Gayarre- cedió en 2008 al Ministerio de Defensa para otros 20 años, de los cuales diez son fijos y otros diez prorrogables, a cambio de 210 millones de euros. Una cantidad que si se divide entre los 20 años de duración, los 22 entes congozantes y los habitantes de los mismos ilustra las escasas lentejas que el Gobierno central necesitó poner en el plato para comprar las voluntades políticas de quienes durante años -con UPN y PSN y el propio Gayarre, a la cabeza- venían rechazando públicamente una nueva prórroga del contrato de arrendamiento en consonancia con la voluntad política de la mayoría de sus vecinos.

Pero una vez más, la lacra política de pregonar una cosa y hacer la contraria se impuso vía disciplina de partido como argumento de la realpolitik de los supuestos intereses de Estado. En este sentido, Defensa alega que no existe ningún emplazamiento con los requisitos operativos; tra-

La permanencia de un Polígono de Tiro rechazado por la sociedad navarra, en una zona de protección ambiental, pactado en contra de la voluntad de los vecinos con un organismo al margen del control de las instituciones democráticas y al que se dedican miles de millones de euros para entrenamientos de guerra y muerte no es una denuncia demagógica.

ducido a lenguaje común, que las posibles alternativas son más caras de lo que está dispuesta a pagar por el uso de Bardenas. Sin olvidar que la permanencia de este polígono militar tiene que ver con la negativa política y la campaña de movilización social que impulsó el ex ministro de Defensa y actual presidente del Congreso, José Bono, para evitar un polígono militar en Cabañeros cuando era presidente de Castilla-La Mancha. Lo que este representante del nacionalismo español más ramplón y dirigente del PSOE más uniformador no quiso para su tierra se empeñan en imponerlo a perpetuidad a Navarra. Al parecer, para los navarros y navarras 59 años no son suficientes para cumplir con la llamada Defensa Nacional, aun cuando tal contribución no sea volun-

taria, como ocurre en este caso.

La reivindicación del desmantelamiento se asienta sobre razones medioambientales, democráticas, pacifistas, económicas y de seguridad y salud. Medioambientales, porque resulta absurdo que se mantenga una instalación de actividad militar en una zona que el Parlamento de Navarra declaró Reserva Natural de la Biosfera. Democráticas, porque resulta obsoleto que en el siglo XXI sea un organismo como la Junta de Bardenas -un anacronismo institucional con tintes feudales- el que tenga la potestad de negociar directamente con el Ministerio de Defensa la prórroga de los convenios de uso. Y que lo haga contra la mayoritaria oposición social al uso militarista de la zona de los vecinos de los entes congozantes -sólo▶▶



los representantes de Peralta mantuvieron una posición coherente con esa demanda ciudadana y votaron en contra del último acuerdo-, y del conjunto de Navarra y Aragón, ya que los aviones sobrevuelan ambos territorios.

También por razones éticas y pacifistas, ya que no se puede obviar que en ese infame Polígono de Tiro los aviones de la OTAN hacen prácticas militares que luego se convierten en sangrientas matanzas de mujeres y niños inocentes en Afganistán o Irak, o se ensayan nuevos modelos de combate y armamento que se venden y acaban siendo utilizados en conflictos y guerras donde la inmensa mayoría de las víctimas son civiles. Por motivos de salud -se sigue imponiendo una estrategia informativa oscurantista y confusa sobre qué tipo de armamento se emplea en las prácticas de tiro o sobre las maniobras nocturnas- y de seguridad. De hecho, los accidentes han sido una constante en los años de vigencia del Polígono, el último hace poco más de un año, cuando un F-18 se estrelló fuera de la zona militar teniendo en un radio de diez kilómetros a Valtierra, Arguedas y el parque Senda Viva.

Y por razones económicas, porque en pleno ajuste para atenuar el déficit y los ataques de los mercados a la deuda española -que dicho sea de paso, ni uno ni otra tienen nada que ver con la realidad de Navarra aunque a los funcionarios, profesores concertados, pensionistas y proyectos de cooperación de Navarra se les aplica el ajuste igualmente- los recortes se cargan sobre derechos sociales y laborales mientras se incrementan los gastos militares y se dedican ingentes cantidades de dinero público a alimentar un modelo militarista caduco.

La permanencia de un Polígono de Tiro rechazado por la sociedad navarra, en una zona de protección ambiental, pactado en contra de la voluntad de los vecinos con un organismo al margen del control de las instituciones democráticas y al que se dedican miles de millones de euros para entrenamientos de guerra y muerte no es una denuncia demagógica. La marcha de hoy, sea mayor o menor la participación ciudadana, es la constatación de una triste realidad anquilosada en un pasado que hoy sigue presente en Bardenas. ■

Moción presentada en numerosos Ayuntamientos de Navarra

(...) Desgraciadamente, las instituciones navarras y los partidos políticos que mayoritariamente las rigen, UPN y PSN, decidieron someternos durante 20 años más a los peligros derivados de esta instalación militar, sin consultar a la ciudadanía. Quienes mantenemos que el polígono de tiro es uno de los mayores peligros reales que sufrimos para nuestra seguridad y salud, peligrosidad derivada de los ejercicios y maniobras militares y también del armamento cuya composición desconocemos; quienes afirmamos que las Bardenas han de tener fines más nobles y pacíficos que servir de escenario de entrenamiento para guerra y muerte, no nos resignamos pasivamente a que el polígono de tiro se eternice en nuestro entorno y haremos cuanto podamos por alcanzar cuanto antes su desmantelamiento.

En esa dirección, a pesar de que los grupos municipales de UPN y PSN del ayuntamiento de Tudela ya han demostrado que sus palabras durante 30 años se las puede llevar el viento en unos pocos minutos según sean sus intereses partidistas, aún así, insistimos, seguimos considerando la necesidad de que los ayuntamientos se pronuncien sobre este asunto. Puede que ahora, en algunos casos, les avergüence pedir el desmantelamiento siendo tan reciente su apoyo a la continuidad del polígono. Pero incluso esa fotografía es necesaria para los electores. Y puede que, en algún momento, haya quienes, en los mismos partidos, piensen de otra manera y se atrevan a decirlo. Igualmente, destacamos la obligación de Gobierno Navarro y Ayuntamientos de velar por la seguridad y salud de sus ciudadanas y ciudadanos, informándose por tanto adecuadamente de los riesgos que esta instalación militar puede suponer de manera habitual y ante ejercicios concretos.

Por todo ello, presentamos al pleno municipal, para su debate y votación por separado, las propuestas siguientes:

1- Reclamar al Ministerio de Defensa y a la Comunidad de Bardenas Reales el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas.

2- Instar al Gobierno Español a que la ingente cantidad de dinero utilizada en el mantenimiento del polígono de tiro de las Bardenas y en los aparatos militares que se entrenan en él, sea destinada al desarrollo socioeconómico de la zona y a paliar los efectos de la crisis.

3- Solicitar al Ministerio de Defensa un informe detallado de las causas del accidente del año pasado, de si las características del aparato o de su cargamento conllevaron contaminación de algún tipo en el lugar donde cayó, y de las medidas adoptadas para evitar accidentes similares.

4- Solicitar al ministerio de Defensa información sobre el armamento real experimentado en el polígono de tiro de las Bardenas, sobre sus riesgos para la población, la fauna y la flora.

5- Protestar ante el Ministerio de Defensa por el aumento de entrenamientos nocturnos y exigir su cese por el mayor riesgo que pueden suponer para la población circundante..

6- Informar al Ministerio de Defensa de la distancia a vuelo de pájaro de las poblaciones circundantes al polígono de tiro de las Bardenas y solicitarle que informe de ello verazmente en su página WEB.

7- Instar al Gobierno de Navarra y al de Aragón a que en tanto perdure en Bardenas la instalación militar, lleven a cabo análisis radiactivos y de toda índole necesaria, con el fin de asegurar que no se llevan a cabo experimentos nocivos para la salud de la población circundante al polígono de tiro de las Bardenas.

7- Instar al Gobierno de Navarra y al de Aragón a que actualicen y realicen estudios específicos de la posible relación entre el mantenimiento del polígono de tiro en las Bardenas y algunas enfermedades de los habitantes de la zona.

8- Enviar los acuerdos que resulten aprobados al Ministerio de Defensa, Comunidad de Bardenas y Asamblea Antipolígono. ■

Un anacronismo

RAÛL ROMEVA I RUEDA

Eurodiputado, Vicepresidente del grupo Verdes/ALE

A través de esta líneas deseo manifestar mi total apoyo a la XXIII Marcha por el Desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas del próximo 6 de junio, y manifestar mi adhesión a las demandas de ésta convocatoria organizada por la Asamblea Antipolígono en colaboración con la Plataforma No a la Guerra de Ejea y Pueblos, y apoyada por numerosos colectivos sociales, sindicales y políticos, así como comprometer a contribuir con la causa en la medida que sea posible desde el Parlamento Europeo.

Y es que el mantenimiento del polígono de tiro de las Bardenas -el único utilizado en Europa para ensayos de la OTAN- se trata de un anacronismo, aún más grave si cabe por estar situado en pleno parque natural, espacio calificado por la UNESCO con carácter de Reserva de la Biosfera. Se trata además de un problema de dimensión europea, porque el dinero que se derrocha en los ejercicios militares que allí se desarrollan proviene de la UE, en el marco de sus convenios con la OTAN recogidos en los Tratados de la UE y desarrollados en su Política Europea de Seguridad y de Defensa.

Al contrario de lo que manifiesta en sus documentos el Ministerio de Defensa, las afecciones del polígono de tiro de las Bardenas exceden con mucho al lugar donde se sitúa y las localidades más cercanas. Los vuelos de los aviones y el consiguiente riesgo afecta incluso a la ciudad de Zaragoza, con muchos de habitantes sufriendo los vuelos a baja altura y el ruido consiguiente. En este sentido debe apelarse al principio de subsidiariedad, por la cual las decisiones son tomadas al nivel o niveles más eficaces para responder a los intereses generales de la ciudadanía. Es por ello que no se puede consentir que la decisión corresponda al municipio en cuyo término municipal se encuentra el polígono -y que es el único que recibe la notable compensación económica-, mientras que las otras localidades afectadas por las actividades militares no tenga voz ni voto, y ni tan siquiera reciban una indemnización. Toda decisión de éste tipo, como sucede con el Almacén Temporal Centralizado de residuos nucleares, deben contar con la participación pú-

blica de los vecinos y vecinas de todos los municipios parcialmente afectados por la actividad, alcanzando un nivel cuanto menos comarcal.

También insto al ente propietario de los terrenos, la Junta de Bardenas, a denunciar el convenio de uso por el carácter

inmoral de los ingresos que por dicho medio, y a que el Ministerio de Defensa suspenda definitivamente las actividades que allí se vienen realizando constantemente. Asimismo reclamo al Gobierno Español a que la ingente cantidad de dinero utilizada en el mantenimiento del polígono de tiro de las Bardenas y en los aparatos militares que se entrenan en él, sea destinada al desarrollo socioeconómico de la zona y a paliar los efectos de la crisis. ■

Sinceramente,

Raül Romeba i Rueda

9 Nombres por el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas y en apoyo a la Marcha

Para la mayoría de la población Navarra y especialmente para las gentes de la Ribera, el Polígono de Tiro que lleva casi 60 años instalado en las Bardenas Reales, viene siendo una preocupación que se hace explícita cada vez que acontece alguno de los numerosos accidentes que jalonan su historia.

Tras la reciente renovación del contrato por 30 años más, el Ejército se siente con la legitimidad suficiente para ampliar sus experimentos militares hasta el punto de reconocer en su propia página WEB el aumento de las prácticas de tiro nocturnas y la realización de pruebas con misiles y bombas reales de reciente incorporación al Ejército del Aire.

Esto hace que a los riesgos que desde hace casi 60 años estamos soporandando (el año pasado, sin ir más lejos, cayó un avión cerca de Arguedas), se añadan los que se desprenden del incremento y la peligrosidad de la actividad que vienen desarrollando. Se trata de un territorio que aumenta constantemente su peligrosidad.

El escenario internacional no nos presenta un futuro halagüeño. Antes fue y sigue siendo Irak y ahora Afganistán. Las guerras proliferan y el campo de tiro y entrenamiento de las Bardenas está en el centro de experimentos mortíferos que sustenta la OTAN.

Por todo ello, porque defendemos el valor de la paz, respetamos el Medioambiente y apreciamos la salud y seguridad de todas las personas, exigimos el desmantelamiento del Polígono de Tiro. No queremos que nuestras tierras sean un lugar para experimentar los artilugios militares que luego se utilizarán en las guerras que se expanden por diversos lugares del planeta.

A tal fin apoyamos la XXIII Marcha contra el Polígono de Tiro de las Bardenas que se llevará a cabo el próximo domingo 6 de Junio a convocatoria de la Asamblea Antipolígono con el apoyo de numerosos colectivos.

Firmas.

- **Montxo Armendariz (director de cine)**
- **Mario Gabiria (sociólogo)**
- **Pepe Alfaro (poeta)**
- **Enrique Villareal «drogas» (cantante de Barricada)**
- **Helena Taberna (directora de cine)**
- **Gorka Armendariz (cantante de Leihotikan)**
- **Maite Perez Larumbe (poeta)**
- **José Mari Asín (actor)**
- **Patxi Tuñón (Senador Autonómico)**

El pasado 19 de Junio y como viene siendo habitual en estos últimos años, la gente de Batzarre Gaztea, preparamos una sesión de cierre de curso. Esta vez y debido al buen sabor de boca que tuvimos hace dos años, decidimos volver a repetir la visita al Fuerte de Alfonso XII en el monte Ezkaba.

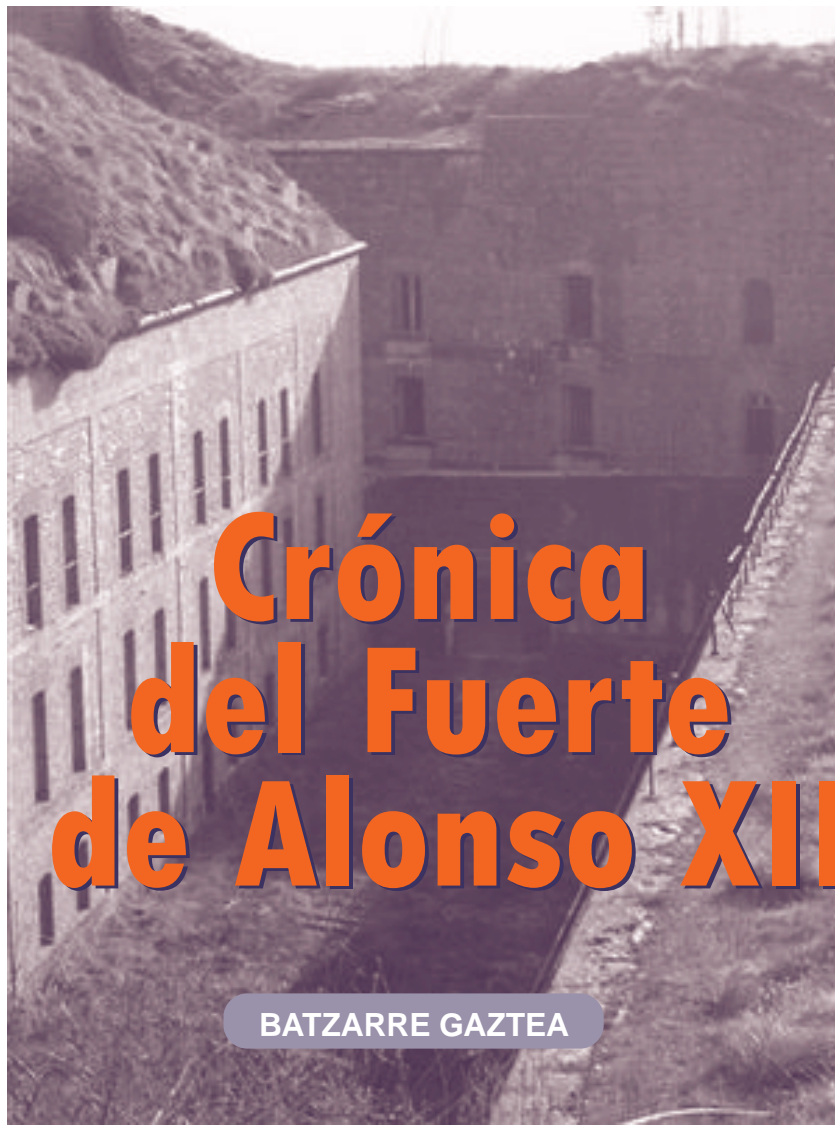
En la visita, nos acompañó Koldo Pla, que como bien sabéis, lleva dedicado en cuerpo y alma algunos añitos a la recuperación de la Memoria Histórica, realizando un trabajo exquisito desde Tximparta y la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra.

Iniciamos el recorrido a las 11.00 de la mañana, un día cubierto de nubes y demasiado frío para el mes de junio. En la puerta principal nos reunimos alrededor de 52 personas, jóvenes y no tan jóvenes de Batzarre y tras una breve explicación, nos adentramos en los pasillos y túneles del oscuro fuerte.

Mientras Koldo nos relataba los acontecimientos sucedidos el día de la fuga, nosotros, desandábamos los pasos de las personas que estuvieron buena parte de sus días recluidas en esta fortificación militar por el simple hecho de pensar diferente. El fuerte, nació para ser una fortaleza defensiva, pero nunca llegó a cubrir ese papel, quedando relegado a cumplir funciones de prisión y posteriormente como polvorín.

Durante dos horas, nos pusimos en la piel de los reclusos, viajando a través del tiempo por los muros silenciosos pero no ajenos a la tragedia que acompaña al fuerte. Las condiciones de vida fueron muy duras e inhumanas. Pudimos sentir la humedad de otros tiempos en nuestros huesos, bien abrigados y con buen calzado, así que no me quiero ni imaginar cómo sufrieron las personas que pasaron días, meses y años allí encerrados, con lo justo; unas alpargatas desgastadas y la poca ropa que a la vez servía de camastro...

A lo largo del recorrido, fuimos conscientes de que incluso allí, en la prisión, los reclusos estaban separados por clases sociales, los de carrera, gente ilustrada, médicos, profesores..., ocupaban celdas ilumina-



Crónica del Fuerte de Alfonso XII

BATZARRE GAZTEA

nadas por la luz del sol, desde donde podían ver la vida rutinaria del patio y observar a sus compañeros, mientras desgastaban el paso del tiempo pintado en las paredes.

Otros, los que menos suerte corrieron, estuvieron recluidos en el subsuelo, en estancias lúgubres, sin ventilación, húmedas. Lugares en donde la compañía y la solidaridad entre compañeros debía ser la práctica diaria que hacía menos pesado el paso del tiempo que les habían robado. Estas celdas, además de estar bajo la tierra, compartían pared con los aljibes, en donde se acumulaban litros y litros de agua para abastecer a cerca de las 2.600 personas que en aquellos años sobrevivían de malas maneras en el fuerte. Condiciones inhumanas que tuvieron que soportar pero que no aplacaron sus deseos de libertad, puesto que el 22 de mayo de 1938, 796 personas escaparon del fuerte.

Una de las estancias que visitamos fue la zona de los locutorios, donde recibían visitas anónimas, de mujeres de Pamplona que subían a compartir su tiempo y a ofre-

cerles algo de alimento y ropa y visitas de familiares que se trasladaban a la ciudad para acompañar a sus padres, maridos o hijos.

En la visita, nos acompañó una nieta de uno de los reclusos y mientras con el objetivo de la cámara trataba de capturar los instantes que sus abuelos pasaron, separados por unas rejas que no permitían el más mínimo contacto, nos contaba la historia de su familia; *“mi abuela, durante seis años, se trasladó a Pamplona, para poder estar cerca de mi abuelo, sin perderle de vista. Todos los días subía desde la cuenca y pasaba un rato hablando de recuerdos e imaginando otra vida más allá de los muros, rodeados de la familia, en su pueblo, donde era secretario del Partido Comunista.”* Él salió, sobrevivió al fuerte aunque estuvo otros seis años encarcelado en una prisión cerca de Madrid.

Con sabor amargo, terminamos la visita al fuerte y tras nuestros pasos se cerraron las puertas que guardan las vivencias de las personas que tuvieron que pasar allí buena parte de su vida.

Muy cerquita del fuerte, se encuentra el cementerio de *“las botellas”*, un cementerio en donde enterraron a 131 presos. El cementerio, estaba dividido en dos partes, una civil y otra católica. El mismo tenía un orden riguroso, los cuerpos estaban enterrados en cajas de madera con una botella, una botella en donde figuran los datos y procedencia de los presos, lo que ha permitido seguir la pista y ponerse en contacto con los familiares.

Los trabajos de exhumación han terminado, según nos contó Koldo Pla; *“hay familias que han pedido los restos de sus familiares y otras, que se van enterando y nos están llamando para que exhumemos. A partir de ahora, trataremos de agrupar varias familias y proceder a la exhumación de los cuerpos”*.

Desde aquí, con esta última crónica, nos despedimos, deseando un feliz verano. ■



La prostitución a debate

634527 891019

*¿Los derechos de las prostitutas?
«Las cosas no tienen derechos»,
dice la moral de los puritanos,
que desprecian lo que usan.*

Eduardo Galeano

Por cuenta propia, explotadas laboralmente por los dueños de clubes, en la calle, en locales cerrados, con compañeros que las defienden y chulos que las presionan. Lo principal a la hora de acercarse al debate sobre las trabajadoras del sexo es comprender que la prostitución es tan heterogénea como las personas que la practican.

Por eso mismo, conviene no tratar un asunto complejo como éste desde el simplismo, como si toda la prostitución fuera lo mismo y se hiciera por lo mismo. Las ideas redondas, completas, con respuestas para todo, las ideas con una única mirada, unívocas, grandilocuentes, cerradas y categóricas suelen chocarse contra la realidad.

¿Dónde ponemos el límite o, sobre todo, quién pone el límite entre lo que es «digno» y lo que no? Dejemos de tratar a todas las trabajadoras del sexo como personas sin criterio, sin autonomía

Decía Juan José Millás que «a veces las ideas son como esos zapatos viejos que nos resistimos a tirar porque resultan comodísimos (...) Hay ideas que de tanto usarlas han adquirido ya la forma de nuestro cuerpo, que se acoplan a nuestras necesidades como un útero... Lo malo es que, en la misma medida que nos protegen del entorno hostil, nos limitan. Por ello hay que tener el valor de cambiar de zapatos (...), de poner en cuestión las opiniones que uti-

IOSEBA ECEOLAZA

lizamos como un dogma de fe para protegernos de la incertidumbre».

En este mismo sentido, creo que la idea de que toda la prostitución es esclavitud o violencia de género tiene un gran impacto emocional, pero no deja de ser simplista, es un discurso fácil y que hace poco por acercarse a la realidad. Todos, sin ninguna duda, estamos a favor de perseguir la trata de blanca, la esclavitud y la violencia de género, pero sólo con que haya una mujer que quiera ejercer la prostitución ya es razón suficiente para reflexionar en torno a la regularización.

Porque si toda la prostitución es violencia de género, ¿cómo se entiende la existencia de colectivos como Hetaira, constituido por trabajadoras del sexo que luchan desde el 95 por sus derechos? ¿Cómo entender también que un Gobierno como el holandés esté practicando la regulación? Hay muchas preguntas para hacerse ante esta lógica, ¿dónde ponemos el límite o, sobre todo, quién pone el límite entre lo que es digno y lo que no? ¿Por qué ser modelo es tolerable y ser prostituta no? Si todo es violencia de género, ¿quién agrede a los trabajadores sexuales, en masculino? Entonces, si todo va en contra de la dignidad de la mujer, ¿se entiende que la pornografía que se ejerce en libertad también? Y lo que es peor, si la prostitución es violencia de género, quienes la ejercen en libertad y reivindican seguir haciéndolo ¿son colaboracionistas con la violencia de género?

Entonces, si toda la prostitución es violencia de género, así sin matices, ¿es colaboracionista con la violencia de género el

jurado de los premios Goya que otorgó un galardón a Manu Chao por la banda sonora de la película Princesas? Y entonces, a ojos de quienes dicen semejante cosa, ¿yo también me he convertido en un justificador de la violencia de género?

En fin, se nos ha llegado a decir que quienes estamos a favor de regularizar la prostitución queremos legalizar a los proxenetas, pero eso es tanto como decir que quienes estamos a favor de legalizar el cannabis queremos legalizar el narcotráfico.

Por todo esto, merece la pena cambiar la mirada, porque estas posiciones impiden ver a las prostitutas como sujeto de derechos. En una visita a Pamplona Carolina Hernández, trabajadora del sexo, decía que «la consideración de que éramos meros objetos del deseo sexual masculino y víctimas por excelencia de la sociedad patriarcal llevaba implícito que para adquirir el estatus de sujeto debíamos dejar de ser prostitutas».

Ante la prostitución caben, por supuesto, diferentes valoraciones morales, pero ninguna de ellas está por encima de los derechos básicos, así expresado además por buena parte de las trabajadoras del sexo. Ni un sector del progresismo abolicionista, ni la iglesia, ni UPN, extraños compañeros de viaje en esta ocasión, pueden ser quienes determinen la moral pública estableciendo qué sexualidad es la correcta. Para mí la única regla en las relaciones sexuales es que deben estar guiadas por el respeto y la libertad. La capacidad de decidir si son o no comerciales sólo debe importar a quienes voluntariamente participan en ellas.

Dejemos, por lo tanto, de tratar a todas las trabajadoras del sexo como personas sin criterio, sin autonomía. Porque muchas prostitutas han dejado hace tiempo de ser una abstracción y han pasado a convertirse en mujeres con rostro, voz y opinión, con historias personales llenas de vida y con contradicciones, como todos.

Algunos estamos cansados ya de lógicas que interpretan sin escuchar, de hogueras ciegas que no preguntan, de inquisiciones que limpian a las malas mujeres, pero ahogan la libertad. Estamos cansados también de ideologías que dicen a la gente qué deben pensar, cuál es el camino y cuál es la conciencia para sí, es hora de desechar a los pastores puros y poner la oreja entre las ovejas que por suerte andan descarriadas, sin importarles si por ello son más o menos progresistas para la mirada oficial que todo lo mide. ■

Exhumaciones en Ezkaba-San Cristóbal

Durante 15 días de junio, la Sociedad Txinparta, en colaboración con la Sociedad Aranzadi y la Asociación de Familiares de Fusilados de Navarra, ha llevado a cabo labores de exhumación en el cementerio de Ezkaba, junto al fuerte San Cristóbal. En esta campaña de trabajo se han expuesto los cuerpos de todos los enterrados que permanecen aún en dicho cementerio y han podido ser localizados e identificados los 131.

Se ha comprobado que dos de las tumbas estaban vacías, sin que se sepa en qué momento fueron extraídos estos cuerpos.

Todos los demás poseían la botella que da a conocer este cementerio como “Cementerio de las botellas”, si bien la mayor parte de los documentos han quedado destruidos por haberse roto dichas botellas o haber penetrado el agua en las mismas.

No obstante varias de ellas contenían el documento interno en buenas condiciones o, al menos, han sido suficientes para indicar un nombre o un número, a través de los cuales se ha podido reinterpretar toda la comprensión del plano que acompañaba los registros de estos enterramientos en el Archivo Diocesano.

Se ha procedido a la exhumación de 30 cuerpos, que unidos a los retirados anteriormente, suman ya 36, de los que 7 han sido entregados ya a sus familiares y el resto son objeto de diversos estudios en el laboratorio de la Sociedad de Ciencias Aranzadi. Se calcula que a final del verano se hará entrega de los mismos a las familias.

La Sociedad Txinparta continúa, mientras tanto, localizando nuevas familias y algunas de ellas están solicitando ya nuevas exhumaciones que se irán realizando en los próximos meses. ■



Comunicado de la Coordinadora de ONGD de Navarra frente a los recortes de gasto social anunciados por Jose Luis Rodríguez Zapatero

Desde la Coordinadora de ONGD de Navarra, red que agrupa a 62 organizaciones que trabajan en el campo de la solidaridad y cooperación con los países del Sur, consideramos injustas las medidas de recorte en gasto social recientemente anun-

ciadas por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, entre ellas, la reducción de la Ayuda Oficial al Desarrollo.



nas por delante. Creemos que hay otros capítulos presupuestarios mucho más susceptibles de recorte como es el del gasto militar (49,75 millones de euros al día en España en el presente año). No estamos diciendo nada nuevo. La propia Naciones Unidas planteó en 1994 el “Dividendo de Paz”, que sugería, en tiempos de crisis, el recorte de los gastos e inversión de esos recursos en gastos sociales.

No podemos dar por hecho que la solución para controlar el déficit público sea el recorte en gastos sociales, y avalar que las personas más vulnerables, de aquí y del Sur, continúen pagando las consecuencias de una crisis que no han contribuido a generar. Esta noticia supone, una vez más, la derrota de las personas y sus necesidades, frente a la especulación financiera, y reafirma un modelo económico que cada día se muestra más injusto, insostenible y excluyente, como venimos sosteniendo las organizaciones sociales desde hace tiempo.

Las crisis, desde una lógica meramente presupuestaria y de gestión pública, llevan hacia una reducción de recursos y a una necesidad de establecer prioridades de gasto. Llegado el momento de priorizar, abogamos porque se ponga a las perso-

nas por delante. Creemos que hay otros capítulos presupuestarios mucho más susceptibles de recorte como es el del gasto militar (49,75 millones de euros al día en España en el presente año). No estamos diciendo nada nuevo. La propia Naciones Unidas planteó en 1994 el “Dividendo de Paz”, que sugería, en tiempos de crisis, el recorte de los gastos e inversión de esos recursos en gastos sociales.

Creemos, además, que plantear una solución de recorte de gasto social sin considerar siquiera la posibilidad de aumentar los ingresos es optar por un camino injusto y parcial. Existen otras opciones. Una propuesta podría ir dirigida a atender con seriedad lo que sucede en las finanzas internacionales, una de las vías por las que se ha colado la crisis en nuestras vidas. Son ya varias décadas en las que la sociedad civil internacional ha venido trabajando en fórmulas innovadoras de financiación para el desarrollo y la solidaridad. Tal es el caso de la aplicación de una tasa en torno al 0,1% en las transacciones de divisas. Este impuesto, conocido como “tasa Tobin” fue sugerido en 1971 por el Premio Nobel de Economía James Tobin y se gravaría sobre las operaciones meramente especulativas.

Este porcentaje, simbólico, puede recaudar grandes cantidades de dinero que pudieran invertirse en partidas sociales como mecanismo de control del sistema financiero y redistribución de la riqueza. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo afirma que con sólo el 10% de la suma recaudada sería posible proporcionar atención sanitaria a todos los habitantes del planeta, suprimir las formas graves de malnutrición y proporcionar agua potable a todo el mundo.

Con estos ejemplos queremos mostrar que las alternativas son posibles, poniendo a las personas en primera fila de atención pública, no de las políticas de mayor sacrificio, especialmente a aquellos colectivos más desfavorecidos y castigados por la crisis.

Por último, queremos mostrar nuestra inquietud por la posibilidad de que el recorte de gasto sugerido a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales arañe también fondos sociales y fondos de cooperación de estos gobiernos, afectando tanto a las personas más desfavorecidas aquí en el Norte, como generando más pobreza extrema en países del SUR.

Por todo ello, instamos a enfrentar con responsabilidad y valentía ese desafío. A enfrentarlo en clave de justicia humana y social. ■

Por último, queremos mostrar nuestra inquietud por la posibilidad de que el recorte de gasto sugerido a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales arañe también fondos sociales y fondos de cooperación de estos gobiernos, afectando tanto a las personas más desfavorecidas aquí en el Norte, como generando más pobreza extrema en países del SUR.

Más información:

Coordinadora de ONGD de Navarra

948 24 06 74

DESARROLLO HUMANO Y CRISIS FINANCIERA

Las personas primero

La crisis financiera mundial tiene responsables concretos y conocidos. Y aún están pendientes las medidas que pongan un precio a esa responsabilidad. También están pendientes las decisiones que permitan transformar el mercado financiero y el actual modelo de desarrollo en un sistema más equitativo, justo, sostenible y humano, y que impidan que los mismos responsables vuelvan a actuar impunemente.

Pero mientras tanto, esta crisis ya se está cobrando víctimas. No víctimas simbólicas. Víctimas con nombres y apellidos, más de 1.020 millones de personas entre las poblaciones más vulnerables del planeta, principalmente en países y zonas muy distantes del parqué de las bolsas y de las sedes de los grandes bancos e instituciones financieras. También en nuestras calles, pero afectando siempre a los más vulnerables.

Es inadmisibles, y éticamente reprobable, que las medidas para luchar contra la crisis financiera se dirijan en contra del Desarrollo Humano y de los Objetivos del Milenio. Por principios y por coherencia. Por principios como la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la solidaridad con los más débiles. Por coherencia con todos los compromisos firmados, internacionales, nacionales y locales, por nuestros gobernantes y políticos, empezando por la Declaración del Milenio, siguiendo por el Pacto de Estado contra la Pobreza y terminando con los pactos y compromisos de las administraciones autonómicas y locales. El incumplimiento de los compromisos firmados en nombre de la ciudadanía y comprometidos con la sociedad no constituyen el mejor activo para un representante político.

La Ayuda Oficial al Desarrollo no es un lujo para tiempos de bonanza, ni una limosna para cuando las arcas están llenas. Es una necesidad vital para millones de personas, es un imperativo ético y moral que responde a criterios de justicia, además de constituir un compromiso firmado y una obligación de los poderes públicos. Detrás no hay estadísticas, ni porcentajes... Hay pueblos, comunidades, sociedades, personas, alimentos, pozos de agua, escuelas,

medicamentos, centros de salud...

La sociedad española ha expresado reiteradamente su compromiso solidario con los más necesitados y ha de respetarse esa voluntad manifiesta. Y, de manera significativa, ha expresado su rechazo a la medida de recorte de la ayuda a los países más empobrecidos.

Pedimos a nuestros representantes políticos que tomen conciencia. Que tomen conciencia de sus actos. Y de sus consecuencias. Que no actúen desde la presión cortoplacista de los mercados. Que lo hagan desde la responsabilidad moral de tener en sus manos el destino de cientos de miles de personas. Aunque éstos no tengan posibilidad de votarles en las próximas elecciones, millones de ciudadanos sí podrán hacerlo y exigirán principios y coherencia.

Las organizaciones y ciudadanía realizan un llamamiento a los líderes políticos y de gobierno de las administraciones e instituciones públicas para que:



La Ayuda Oficial al Desarrollo no es un lujo para tiempos de bonanza, ni una limosna para cuando las arcas están llenas. Es una necesidad vital para millones de personas, es un imperativo ético y moral que responde a criterios de justicia, además de constituir un compromiso firmado y una obligación de los poderes públicos. Detrás no hay estadísticas, ni porcentajes... Hay pueblos, comunidades, sociedades, personas, alimentos, pozos de agua, escuelas, medicamentos, centros de salud...

1.- Impulsen medidas de lucha contra la crisis que se dirijan prioritariamente hacia los responsables y causantes de la misma mediante la creación de una tasa a las transacciones financieras, medidas fiscales que recaigan sobre quien más tiene y recortes que no actúen contra el gasto social y la economía productiva.

2.- Reiteren su compromiso con la lucha contra la pobreza, con el Desarrollo Humano y con los Objetivos del Milenio, manteniendo sus compromisos de Ayuda Oficial al Desarrollo tanto a nivel estatal como en las administraciones autonómicas y locales en las que la participación y vinculación de la sociedad civil con la cooperación al desarrollo es aún más cercana y directa.

3.- Y a aquellos de nuestros gobernantes y políticos -en el estado, comunidades autónomas y ayuntamientos- que han anunciado medidas de recorte en este sentido les pedimos que tomen conciencia de sus actos. Y de sus consecuencias. Y rectifiquen.

Batzarre realizó un voto diferenciado de sus compañeros de Na Bai en el Parlamento de Navarra en relación a la propuesta de IUN sobre el proceso judicial en torno a las víctimas del franquismo

Batzarre, ha votado hoy a favor de la propuesta de acuerdo que se ha presentado en el pleno del Parlamento de Navarra, sobre el proceso judicial en torno a las víctimas del franquismo y el apoyo público a las exhumaciones.

A nuestro juicio es preciso destacar que este apoyo parlamentario es un apoyo a la causa impulsada por las asociaciones de familiares de fusilados, es un apoyo a la causa de la

memoria histórica, es un apoyo a los familiares de los fusilados y al trabajo de localización y exhumación de los cuerpos de las personas desaparecidas.

En este sentido, en opinión de Batzarre, es preciso tener en cuenta que no hay en este voto un apoyo a la mayor parte de la trayectoria judicial del juez Garzón, ante la que en numerosas ocasiones nos hemos mostrado muy críticos, pero sí hay un apoyo a la investigación judicial ante el genocidio provocado por el franquismo, que asesinó e hizo desaparecer a miles de personas por defender los valores republicanos.

Poner en cuestión la legitimidad para investigar los crímenes del franquismo supone un paso atrás en la profundización de la memoria democrática, ésta sociedad y los propios familiares de los fusilados necesitan apoyo para investigar, saber la verdad, y recuperar a las personas desaparecidas, apoyo que debe llegar desde todas las administraciones públicas. ■



13 de mayo de 2010

Ekonomikoki Batzarre lagundu nahi duzu? ¿Quieres apoyar económicamente a Batzarre?

Datu hauek bete eta bidai itzazu helbide honetara

Rellena estos datos y envíalos a

BATZARRE, Calle Navarrería Nº 15 - 1º IRUÑEA

Izena / Nombre _____

Helbidea / Dirección _____

Herria, Kodea / Población, Código _____

Banku, Kutxa / Banco, Caja _____

Kontuaren zka.(hogeit zenbakiak) /

Nº de Cuenta (20 números)

48 euroko ordain bat / una sola cuota anual de 48 euros
(abendua) (diciembre)

48 euroko bi ordain / dos cuotas anuales de 48 euros
(abendua eta uztaila) (diciembre y julio)

BOMBAS Y MISILES REALES

Incremento de las prácticas de tiro nocturnas



APOYOS A LA MARCHA:

COLECTIVOS SOCIALES

- Plataforma NO A LA GUERRA de Ejea y Pueblos
- Los Grupos de Iruña contra las Guerras
- SODEPAZ
- Alternativa antimilitarista KEM - MOC
- Nafarroako Iratzarri
- Asamblea de Mujeres de Tudela
- Asociación de Cultura Popular de la Mujer " El Tazón Santa Ana"
- Ekologistak Martxan - Nafarroa
- Asociación Juvenil CHobentú Aragonésista

AGRUPACIONES LOCALES DE CONCEJALES

- Miembros de Independientes de Carcastillo
- Iniciativa por Tafalla
- Unión Peraltesa de Izquierdas
- Coalición de Izquierda de Cascante
- Alternativa Democrática de Pitillas
- Agrupación Municipal Independiente de Beriain
- Agrupación Popular Carbonera (Cintruénigo)
- Independientes de Larraga
- Agrupación Arga (Miranda de Arga)
- Agrupación Andión (Mendigorría)
- Izquierda Independiente de Aibar
- Grupo Progresista de Murchante
- José Ramón Martínez, Alcalde de Sartaguda
- Agrupación Electoral por la Participación (Arroniz)
- Agrupación Villafranesca de Izquierdas
- Agrupación Independiente Murillo (Murillo de Fruto)
- Alternativa Corellana Independiente
- Xabier Barrena, Alcalde de Garinoain

SINDICATOS

- CGT
- STTE - EILAS
- ELA
- ESK
- EHNE
- CCOO
- OSTA

PARTIDOS POLÍTICOS

- Aralar
- IU de Navarra
- IU de Aragón
- IU Federal
- Chunta Aragonésista
- Batzarre
- EA
- PNV
- Plataforma por el Cambio en Navarra
- Nafarroa Bai
- EKA Partido Carlista
- Nafarroako Berdeak-Verdes de Navarra
- Verdes de Aragón
- Berdeak-Los Verdes de Euskadi
- Colectivo de Convergencia de Tarazona

XXIII BARDEETAKO POLIGONOAREN AURKAKO IBILALDIA XXIII MARCHA AL POLIGONO DE TIRO DE LAS BARDENAS

6 JUNIO

11.30 Concentración en Los Aguilares

12.00 Inicio de la Marcha

¡DESMANTELAMIENTO YA!



Cartel anunciador de la XXIII Marcha al Polígono de Tiro de las Bardenas



Ezin da esan krisiak berez arrazakeriaren eta xenofobiaren gehitzea dakarrenik, eta ez da egia, inondik ere, immigrazioa handitzeak arrazakeria handitzea eragiten duenik. Nola kudeatzen den krisia, nola analizatzen den, eta nolako politikak gauzatzen diren krisiari aurre egiteko, hor dago gakoa gizarteko arrazakeria handituko den edo ez jakiteko. Gobernuaren politikak eta diskurtsoek sustatzen dute xenofobia; hori baita krisia eta immigrazioa lotzea, eta hori lortzen baita politika sozialak eta integrazio-politikak murrizten direnean.

Las épocas de crisis son propicias para que las desconfianzas hacia los señalados como diferentes se conviertan en miedo y en fobia, para identificarlos como causantes o parcialmente responsables de las dificultades que atraviesa la gente corriente que vive de su trabajo.

Conviene tenerlo en cuenta, pues se pueden producir conflictos enrevesados, en los que se entremezclan justas reclamaciones de derechos en materia laboral con actitudes xenófobas.